



EJES ESTRATEGICOS PLAN DE DESARROLLO				
	FORTALECIENDO EL DESARROLLO SOCIAL	VIAS DE ACCESO Y ESPACIOS ORDENADOS	ECONOMÍA COMPETITIVA	GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA
OBJETIVO EJE	Mejorar el nivel y calidad de vida de los habitantes, a través de la prestación oportuna de servicios y la ejecución de obras que beneficien a la comunidad	Transformar nuestro Municipio en un espacio adecuado, ordenado, agradable, seguro y equitativo que permita la sana convivencia de sus ciudadanos y visitantes y de esta manera promueva el turismo.	Mejorar las condiciones de productividad y rentabilidad que redunde en una economía competitiva	Propiciar ambientes democráticos en el que se refleje la participación activa de la comunidad en la búsqueda permanente de la satisfacción de las necesidades de la Comunidad
SECTORES	Educación Salud Vivienda Agua potable y saneamiento básico Otros servicios públicos Cultura Deporte y recreación Grupos vulnerables	Infraestructura vial y transporte Medio ambiente Prevención de desastres Equipamiento municipal	Agropecuario Desarrollo empresarial Turismo	Fortalecimiento Institucional Participación ciudadana Seguridad y Justicia



ACUERDO No. 006
(31 de Mayo de 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA BOYACA “PORQUE RÁQUIRA SOMOS TODOS” PERIODO 2012 - 2015.

El Honorable Concejo Municipal de Raquira, en uso de sus facultades Constitucionales, legales en especial las que le confiere el numeral 2 del artículo 313 de la constitución Política, el artículo 74 de la ley 136 de 1994, los artículos 37,38,39 y 40 de la ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el art. 313 en el numeral 2 del de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social

Que a su vez el art. 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo, y en el art. 342, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, a través del Consejo Territorial de Planeación, organismo al que se le remitió el Plan de Desarrollo para su estudio y concepto

Que el art. 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo Determina que el plan de desarrollo está compuesto por una parte estratégica y un plan de inversiones

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del plan de desarrollo y determina como fin entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio por constitución

Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, el gobierno municipal sometió a la aprobación del Concejo municipal el proyecto de Plan de Desarrollo periodo constitucional 2012 – 2015 “Porque Raquira somos



todos”, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 40 de la Ley 152 de 1994

Que el proyecto de Plan de Desarrollo fue elaborado con la participación de la comunidad y del Consejo Territorial de Planeación, al igual que tramitado por el Concejo municipal dentro de los plazos previstos que establecen los artículos 40 de la Ley 152 de 1994

En merito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1: ADOPCIÓN. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Raquira Boyacá, “PORQUE RÁQUIRA SOMOS TODOS” 2012-2015, el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover el desarrollo del Municipio.

Artículo 2: ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO. El Plan de Desarrollo de Raquira esta conformado por Cuatro partes: la primera parte que corresponde al diagnóstico del Municipio y contempla las características generales del Municipio y el diagnóstico sectorial; la segunda parte que consolida el componente estratégico el cual incluye la Misión, Visión, Objetivo General, Objetivos Estratégicos, principios y valores éticos, programas, subprogramas y estrategias, la tercera parte que contempla el análisis de las finanzas del Municipio el cual especifica el análisis financiero, el Plan Financiero y el Plan Plurianual de Inversiones, y la cuarta que contempla las disposiciones finales.



República de Colombia
Concejo Municipal
Ráquira - Boyacá

**AUTORIDADES E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

JOSE HERNAN SIERRA BUITRAGO
Alcalde Municipal

BUENAVENTURA QUINTERO MALAVER
Secretario de Planeación

LUZ NELLY CHACON FLOREZ
Secretaria de Hacienda

LILIANA CASTELLANOS GARZÓN
Secretaria Jurídica y del interior



CONCEJO MUNICIPAL

ANTONIO CASAS RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIA MARCELA DIAZ QUINTERO
Primer vicepresidente

JEHNSI YAMILE MELO PEÑA
Segundo vicepresidente

Honorables concejales

ARTURO AGUILAR GOMEZ

EDGAR YOBANY CARDENAS CASAS

JESUS ORLANDO LANCHEROS VALBUENA

LUZ DARY BAUTISTA VELOZA

LUIS ALEJANDRO MELO SIERRA

NESTOR ALONSO CASTILLO BUITRAGO

TULIO PINILLA VALBUENA

RUBEN SIERRA MENDIETA

MARTHA YANETH RODRIGUEZ MELO
Secretaria Concejo Municipal



República de Colombia
Concejo Municipal
Ráquira - Boyacá

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

JORGE FLOREZ RONCANCIO
Junta de acción comunal rural

JORGE ENRIQUE CASAS
Junta de acción comunal urbano

ANTONIO PINILLA RODRIGUEZ
Asociaciones campesinas y comités veredales

OCTAVIO FORERO
Medio ambiente

JORGE CARDENAS
Gremios productivos



INDICE

PRESENTACIÓN INTRODUCCION

PARTE I. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

Capítulo 1 CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

- 1.1 Reseña histórica
- 1.2 Datos Generales del Municipio de Ráquira
- 1.3 Ubicación geográfica
- 1.4 Ubicación Astronómica
- 1.5 Limites
- 1.6 Clima
- 1.7 Relieve
- 1.8 Suelos
- 1.9 División Político administrativa

Capítulo 2 DIAGNOSTICO SECTORIAL

2.1 DIMENSIÓN POBLACIONAL

- 2.1.1 Aspectos Demográficos
- 2.1.2 Estadísticas población discapacitada
- 2.1.3 Estadísticas población desplazada
- 2.1.4 Estadísticas Adulto mayor

2.2 DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

- 2.2.1 medio ambiente
- 2.2.1.1 Potencialidades ambientales

2.3 DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

- 2.3.1 Equipamiento Municipal
- 2.3.2 Red Vial
- 2.3.2.1. Plan vial urbano

2.4 DIMENSION SOCIO-CULTURAL

- 2.4.1 Sector Servicios Públicos Domiciliarios
- 2.4.1.1 Acueducto
- 2.4.1.2 Alcantarillado
- 2.4.1.3 Disposición final de Basuras
- 2.4.1.4 Electrificación
- 2.4.1.5 Telefonía
- 2.4.1.6 Gas Natural

- 2.4.2 Sector Vivienda



2.4.3 Sector Educación

2.4.3.1 Instituciones educativas:

2.4.3.2 Rutas escolares

2.4.3.3 Resultados ICFES

2.4.3.4 Necesidades existentes en la infraestructura de las sedes educativas:

2.4.3.5 Población según nivel educativo

2.4.4 Sector Salud

2.4.4.1. Salud Pública

2.4.5 Sector Población Vulnerable

2.4.5.1 programas sociales

2.4.5.2. Población en situación de desplazamiento

2.4.5.3. Política de infancia y la familia

2.4.5.4. Equidad de género

2.4.6 Sector Justicia Seguridad y Convivencia Ciudadana

2.4.6 .1 Estadística delitos

2.4.6.2. Casos inspección de policía

2.4.7 Sector Recreación, Deporte y Cultura

2.5 DIMENSION ECONOMICA:

2.5.1. Desarrollo económico

2.5.2. Desarrollo Turístico

2.6 DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVO

2.6.1 fortalecimiento institucional

2.6.2. Desempeño Fiscal

PARTE II COMPONENTE ESTRATEGICO

Capítulo 1. FORMULACION PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN

3.1 MISIÓN

3.2 VISIÓN

3.3 OBJETIVO GENERAL

3.4 PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

3.5 EJES ESTRATEGICOS

3.5.1 EJE ESTRATEGICO 1: FORTALECIENDO EL DESARROLLO SOCIAL

3.5.1.1 SECTOR EDUCACION

3.5.1.2 SECTOR SALUD



- 3.5.1.3 SECTOR VIVIENDA
- 3.5.1.4 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
- 3.5.1.5 SECTOR OTROS SERVICIOS
- 3.5.1.6 SECTOR CULTURA
- 3.5.1.7 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN
- 3.5.1.8 SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

3.5.2 EJE ESTRATEGICO NUMERO 2: VIAS DE ACCESO Y ESPACIOS ORDENADOS

- 3.5.2.1 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTES
- 3.5.2.2 SECTOR MEDIO AMBIENTE
- 3.5.2.3 SECTOR PREVENCIÓN DE DESASTRES
- 3.5.2.4 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

3.5.3 EJE ESTRATEGICO NUMERO 3: ECONOMÍA SOCIAL PRODUCTIVA Y COMPETITIVA

- 3.5.3.1 SECTOR AGRICULTURA
- 3.5.3.2 SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL
- 3.5.3.3 SECTOR TURISMO

3.5.4 EJE ESTRATEGICO NUMERO 4: GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA

- 3.5.4.1 SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL
- 3.5.4.2 SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA
- 3.5.4.2 SECTOR SEGURIDAD Y JUSTICIA

PARTE III ANALISIS DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO

Capítulo 1. ANALISIS FINANCIERO

Capítulo 2. PLAN FINANCIERO

Capítulo 3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DISPOSICIONES FINALES

Anexos

1. Plan plurianual de inversiones
2. Diagnóstico de Necesidades por Sector
3. Registro fotográfico reuniones
4. Planillas de asistencia y soportes



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo según lo estipulado en la ley 152 de 1994 es una herramienta que orienta la labor administrativa, por tanto establece los mecanismos de compromiso para quienes aspiran a regir los destinos de los municipios.

Para la formulación y elaboración del Plan de Desarrollo “Porque Ráquira somos todos 2012-2015” además de identificar las necesidades de la Comunidad, se tuvo en cuenta los planteamientos que fueron indicados en el programa de gobierno del Alcalde Municipal, lo contenido en el plan de desarrollo nacional 2010-2014 prosperidad para todos, los objetivos del milenio, la política de infancia y adolescencia y demás programas regionales.

De esta manera, además de actuar de conformidad con las directrices impartidas por políticas nacionales, la administración municipal aborda el presente plan a partir de las necesidades presentada por los ciudadanos mediante mesas de concertación.

Teniendo en cuenta lo anterior comprendemos que la única forma de lograr un mayor desarrollo para la comunidad es mediante la búsqueda de una mayor eficiencia en el manejo de los recursos público, ya que se dará prioridad de la inversión social, enfocada en la búsqueda del desarrollo integral del ser humano.

Convencidos de la necesidad de colocar a Ráquira en las vías de progreso y modernidad, encontramos en el Plan de desarrollo la verdadera posibilidad de contar con una herramienta, que dé respuesta a las expectativas de toda la población; pero sobre todo a la responsabilidad social con la que estamos comprometidos.

El objetivo primordial que queremos conseguir a través de la ejecución del presente plan de desarrollo es mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes sin distinción de razas, creencias, procedencias o ideologías políticas, lo cual será posible mediante la atención a todos aquellos sectores sociales existentes en el Municipio.

Estamos comprometidos con la gestión ante las instancias del orden Departamental, Nacional e Internacional a fin de lograr el éxito del Plan de Desarrollo “Porque Ráquira somos todos”. Por tanto trabajamos continuamente para lograr los objetivos propuestos.

Agradezco la participación de la Comunidad en las mesas de trabajo, ya que este ejercicio nos permitió identificar las necesidades más sentidas en cada uno de sectores.



Asimismo, agradezco el compromiso y aportes del Consejo Territorial de Planeación.

Y finalmente resalto la labor del Concejo Municipal, en el estudio y aprobación del plan.

La meta es convertir nuestro Municipio en eje de desarrollo Regional, y con la unión de fuerzas lo vamos a lograr.

JOSE HERNAN SIERRA BUITRAGO
Alcalde Municipal



INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal según los lineamientos del DNP, es la carta de navegación del Alcalde y el principal instrumento de planeación y gestión del desarrollo integral de las Entidades Territoriales, por lo cual cada vez que se posesiona un nuevo gobernante debe formular y ejecutar el plan de acuerdo a las metas que quiere lograr, siempre en pro de beneficiar a la población más vulnerable del Municipio.

La formulación presentada es fruto de la identificación y priorización de las necesidades presentadas en cada uno de los sectores, del contenido del programa de gobierno, del análisis de cada uno de los Objetivos del Milenio, de las directrices y políticas del orden nacional, departamental y regional especialmente lo referente a medio ambiente e infancia y la adolescencia.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente se formuló el Plan de Desarrollo 2012-2015 “PORQUE RÁQUIRA SOMOS TODOS” el cual presenta el camino por el cual el municipio va a avanzar en el periodo de gobierno.

El documento está dividido en cuatro partes: la primera parte que corresponde al diagnóstico del Municipio y contempla las características generales del Municipio y el diagnóstico sectorial; la segunda parte que consolida el componente estratégico el cual incluye la Misión, Visión, Objetivo General, Objetivos Estratégicos, principios y valores corporativos, programas, subprogramas y estrategias, la tercera parte que contempla el análisis de las finanzas del Municipio el cual especifica el análisis financiero, el Plan Financiero y el Plan Plurianual de Inversiones que es el instrumento que articula la parte estratégica del plan con los recursos de inversión que se ejecutaran en el periodo de gobierno; y la cuarta parte contempla las disposiciones finales.

Proceso participativo

Para la Formulación del presente plan se desarrollo lo siguiente:

1. Recolección de Información primaria, para lo cual se contó con la disposición de los principales actores del Municipio en la consolidación de la misma.
2. Socialización y Concertación de necesidades prioritarias con la comunidad: esta actividad se adelantó mediante mesas de concertación con cada uno de los sectores, lo que promovió el acercamiento a las comunidades para recibir de primera mano una información real, más cualitativa que cuantitativa pero fundamental para la formulación del plan de inversiones.



Se realizó una convocatoria de las reuniones con cinco días de antelación, utilizando como medios de comunicación la cartelera, la página web y la emisora, en total se adelantaron 18 reuniones las cuales se relaciona a continuación:

Cuadro N°. 1 Cronograma de reuniones con la Comunidad:

SECTOR	FECHA	HORA	ASISTENTES
Sector educativo (centro)	25-01-2012	10:00 a.m.	3
Sector salud (centro)	25-01-2012	02:00 p.m.	9
Población vulnerable (centro)	26-01-2012	08:00 a.m.	21
Gremios productivos (centro)	26-01-2012	10:00 a.m.	29
Veredas Quicagota y San Cayetano	27-01-2012	09:00 a.m.	34
Veredas Torres y Ollerias	27-01-2012	11:00 a.m.	42
Veredas Mirque y Valero	27-01-2012	01:00 p.m.	12
Veredas Casablanca y Tapias	27-01-2012	03:00 p.m.	23
Veredas Candelaria y Guarachita	27-01-2012	04:00 p.m.	16
Veredas Roa, Carapacho y R. Oriente	27-01-2012	05:30 p.m.	18
Vereda Firita Peña arriba	28-01-2012	08:00 a.m.	33
Vereda Firita Peña Abajo sector Mortiño	28-01-2012	09:30 a.m.	15
Vereda Farfán	28-01-2012	10:30 a.m.	26
Vereda Firita Peña Abajo sector Confites	28-01-2012	11:30 a.m.	13
Vereda Aguabuena	28-01-2012	01:00 p.m.	34
Vereda Pueblo Viejo	28-01-2012	02:30 p.m.	16
Vereda resguardo occidente - sector la Comunidad	28-01-2012	04:00 p.m.	35

Se contó con la participación de honorables, los presidentes y representantes de las juntas de acción comunal y la comunidad en General.

De las 18 reuniones adelantadas asistieron en total en 379 personas, (según firmas registradas). La información de cada uno de los sectores se clasifico, y sirvió como base fundamental para el diagnóstico y la formulación del plan. (Anexo Planillas de asistencia, registro fotográfico y necesidades de la Comunidad por sector)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “PORQUE RÁQUIRA SOMOS TODOS” 2012 - 2015

PARTE I DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

Capítulo 1

1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1 Reseña histórica: Ráquira es un pueblo de origen chibcha, que estuvo gobernado por el Cacique Suaya, jefe tributario del Zaque de Hunza. Antes de la conquista española, este lugar era conocido con el nombre de Taquira entre los pueblos amerindios, los conquistadores pasaron por ésta población en el año de 1537 cuando se dirigían al territorio del Zipa en Bacatá, y posteriormente al encontrar la diversidad de utensilios elaborados en arcilla y barro, le dieron el nombre de “Ciudad de Ollas”.

“Ráquira fue fundada por Fray Francisco de Orjuela el 18 de octubre de 1580 después de vencer una sólida resistencia indígena. Desde entonces los pequeños caseríos indígenas prehistóricos, entre ellos Ráquira, fueron vinculados al nuevo orden gubernativo, como unidades de la incipiente actividad económica del periodo colonial. Es por eso que se habla de dicha fecha como la de su fundación”,¹ y constituyo como Municipio en 1780.

Ráquira por su trascendencia de trabajos en barro y cerámica es considerada hoy en día como la capital artesanal de Colombia y fue galardonada por la Corporación Nacional de Turismo en el año de 1994 como uno de los pueblos más lindos de Boyacá, gracias a la pintoresca decoración de sus casas.

1.2 Datos Generales del Municipio de Ráquira:



Fuente: Lina María Castro Valbuena

¹ MORA, de Jaramillo Yolanda. Cerámica y ceramistas de Ráquira. Bogotá: Arco, 1974, P. 12.



Nombre del municipio: Ráquira
NIT: 891801244 - 00
Código Dane: 15600
Gentilicio: Raquireños.

1.3 Ubicación geográfica: El Municipio se encuentra localizado en la Provincia de Ricaurte, en el Departamento de Boyacá, muy cerca del desierto de la Candelaria a una altura de 2.150 metros sobre el nivel del mar, cuenta con una extensión aproximada de 233 Km², su temperatura promedio es de 17°C, y dista de la capital Tunja en 65 kilómetros.

1.4 Ubicación Astronómica.

El perímetro urbano está situado a 05° grados 32' minutos y 28" segundos, de latitud norte y 73° grado, 33' minutos y 09" segundo de longitud, oeste del meridiano Greenwich.

1.5 Límites.

Ráquira limita:

Por Norte con el municipio de Tinjacá y Sutamarchán

Por sur con Guacheta (Cundinamarca)

Por el Oriente con Sáchica y Samacá

Por el Occidente con el San Miguel de Sema y Laguna de fuquene

1.6 Clima: El Municipio posee variedad de climas debido a que el territorio corresponde a la cordillera oriental. Sus tierras se distribuyen en pisos térmicos fríos y piso bioclimático paramo alcanzando alturas que van desde 2.200 hasta los 3.400 m.s.n.m.

1.7 Relieve: Ráquira se encuentra ubicado en la Cordillera Oriental de los Andes, cuyas estratificaciones sedimentarias están formados por esquistos y margas, arcilla, arenisca y calizas, todas de origen aluvial y entre cuyos cordones montañosos desde el páramo del Sumapaz al macizo del Almorzadero se abre un amplio surco cortado por depresiones como la Sabana de Bogotá y el Valle comprendido entre Tunja, Paipa y Sogamoso.

El territorio de Ráquira es un valle ínter cordillerano al occidente de la Depresión de Tunja bañado por los ríos Candelaria y Firita, presenta dos pisos térmicos distribuidos en tierra fría y páramos.

Su lluviosidad se presenta en abril, mayo, octubre y noviembre. Sus cerros son áridos resultado de la acción del hombre que ha venido destruyendo sus bosques para atender a la actividad ceramista.



Parte del territorio de Ráquira hace parte del páramo de Rabanal, junto con Samacá y Ventaquemada, de donde se surte el municipio. Sus principales afluentes son: el Río Gachaneca (Candelaria), el Río Dulce y el Río Salado; cuenta con la Laguna de Confitos y una parte considerable de la Laguna de Fúquene.

1.8 Suelos:

Uso principal: agropecuario y forestal

Uso compatible: servicios comunitarios de carácter rural

Uso condicionados: construcción de vivienda de baja densidad, corredores urbanos integrales

Usos prohibidos: urbanos

1.9 División Político administrativa

El municipio de Ráquira se encuentra conformado por el casco urbano, un centro poblado rural y veinte (20) veredas así: Roa, Carapacho, Chinguichanga, Candelaria Oriente, Candelaria Occidente, Tapias, Casa Blanca, Gachaneca, Firita Peña Arriba, Firita Peña Abajo, Farfán, Valero, Mirque, Pueblo Viejo, Resguardo Occidente, Resguardo Oriente, Ollerías, Torres, San Cayetano y Quicagota

Cuadro N°2. Veredas del Municipio

NOMBRE DE LA VEREDA	AREA HTAS	%
ROA	1.128	5.2
CARAPACHO	926	4.3
CHINGUICHANGA	1.172	5.4
CANDELARIA ORIENTE	587	2.7
CANDELARIA OCCIDENTE	820	3.8
TAPIAS	763	3.5
CASABLANCA	904	4.2
GACHANECA	1.369	6.3
FIRITA PEÑA ARRIBA	2.319	10.7
FIRITA PEÑA ABAJO	2.098	9.7
FAFAN	997	4.6
VALERO	1.204	5.6
MIRQUE	503	2.3
PUEBLO VIEJO	878	4.1
RESGUARDO OCCIDENTE	1.127	5.2
RESGUARDO ORIENTE	673	3.1
OLLERIAS	479	2.2
TORRES	1.150	5.3
SAN CAYETANO	1.282	5.9
QUICAGOTA	1.167	5.4

Fuente: EOT, Ráquira, 2000



Capítulo 2 2. DIAGNOSTICO SECTORIAL

2.1 DIMENSIÓN POBLACIONAL

2.1.1 Aspectos Demográficos: La densidad demográfica del Municipio es de 53,74 Habitantes por KM2.

Según diferentes fuentes consultadas el municipio está compuesto por la siguiente población:

Cuadro N°3. Relación Población

	RESULTADOS CENSO 2005		DATOS SISBEN 3	DATOS SICAPS
	Resultado 2005	Proyección 2011	2011	2011
POBLACIÓN	12.522	13.178	5.243	4.073
CABECERA	2.484	3.069	1.776	1.420
RESTO	10.040	10.118	3.467	2.653
HOMBRES	6.663	7.083	2.601	1.985
MUJERES	5.859	6.104	2.642	2.088

De acuerdo a las fuentes consultadas, los resultados del DANE conforme al censo realizado en el año 2005, arroja un número total de habitantes de 12.522 personas (ver cuadro 2), según la relación y análisis realizado la diferencia entre las fuentes ratifica que las cifras del DANE están elevadas, ya que según datos del SISBEN la población es de 5.243 y del sicaps es de 4.073 habitantes.

Si se tienen en cuenta los datos de Régimen subsidiado y contributivo en el municipio se encuentra afiliado un total de 3.014 habitantes en régimen subsidiado y de régimen contributivo un 977, y población no asegurada 24 para un total de 4.015 habitantes.

Teniendo en cuenta lo mencionado y según indicaciones de la oficina del sisben se tiene un aproximado 2.430 personas considerados como población flotante, por tanto y de acuerdo al cruce de información, se puede determinar que la población total del Municipio es de aproximadamente 7.673 Habitantes, de los cuales un 34% pertenece a la zona urbana y un 66% al área rural.

Según reporte del DANE la población con necesidades insatisfechas o que se encuentra en condiciones de pobreza, es de 60,22%.

2.1.2 Estadísticas población discapacitada:

Con base en la información del SISBEN, se puede concluir que en el municipio existe un total de 197 discapacitados, de los cuales un 7,61% presentan ceguera total, un 12,69% sordera total, un 27,92% presenta dificultades para caminar por sí



mismos, un 5,58% no se pueden valer por sí mismos, un 24,37 no puede salir a la calle sin compañía y un 19,80% presenta dificultades para aprender y atender. Desafortunadamente esta población ha sido un poco descuidada por cuanto no existen programas que les permita a la totalidad ser activos dentro de la sociedad, dejándolos aislados y rezagados frente al resto de la población.

2.1.3 Estadísticas población desplazada

Por la situación de violencia que presenta el país, todos los municipios deben estar preparados para enfrentar cualquier problema suscitado como consecuencia del terrorismo, razón por la cual se deben crear políticas en beneficio de la población que tiene que afrontar el abandonar su terruño, familias y pequeñas propiedades, todo para salvaguardar sus vidas y la seguridad de sus seres queridos.

El municipio tiene registrados a la fecha 10 personas en situación de desplazamiento con sus respectivas familias, lo que es preocupante ya que se suman esfuerzos para cubrir las expectativas de las personas que tienen que salir a la fuerza de sus sitios de origen, y quienes no pierden la esperanza de encontrar un nivel de vida igual o mejor al que tenían.

Esta situación genera condiciones de hacinamiento, desempleo y carencia de los servicios básicos necesarios para obtener una vida digna.

2.1.4 Estadísticas Adulto mayor

En el Municipio existe un total de 752 adultos mayores, de los cuales 635 están ubicados en la zona rural y 117 en el área urbana.

2.2 DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

2.2.1 Medio ambiente

El municipio de Ráquira cuenta con una variedad de recursos ya que posee la Laguna de Fúquene en el Valle de Ubate, recursos minerales, orográficos, ecosistema de páramos y recursos faunísticos, que hacen de éste municipio un lugar ideal para vivir, para descansar y realizar actividades extremas; con el debido cuidado y respeto por la Naturaleza.

Recursos Naturales

Recursos minerales: arcilla, tierras de colores finos, caolín, caliza, mármol, carbón y materiales de construcción.



Recursos orográficos: Cuchillas del Calvario, las Cruces, San Felipe, La Caldera, el Tablón, el Potrero, Alto San Pedro, Cerro de Furca, Cerro de Pan de Azúcar, Cerro la Gallina.

Recurso hídricos: Río Candelaria, Río Dulce, Río Salado, Quebradas: Honda, Olleras, Quicagota y San Cayetano. Lagunas: Fúquene en el Valle de Ubaté y Confites en la Vereda Firita Peña Arriba.

Ecosistema de páramos: Páramo de Rabanal, Páramo de Robledad. Bosques de Roble de las cuencas altas de las microcuencas de Quicagota y San Cayetano, Loma de Chaute y Vereda de Torres.

Recursos faunísticos: la avifauna es abundante debido al ecosistema de aguas lenticas de la laguna de Fúquene. Se han identificado unas 43 especies de aves.

2.2.1.1 Potencialidades ambientales

Zonas agrícolas

Producción Baja: zona central del municipio

Producción Media: valles de las corrientes de los ríos Ráquira y Candelaria

Ganadería: áreas planas de San Cayetano y Quicagota.

Zonas mineras:

Carbón: zona norte de la vereda Firita Peña Arriba y sur de la vereda Gachaneca y Firita Peña Abajo.

Arcilla: zonas de las veredas Mirque, Pueblo Viejo y límite de las veredas Farfán y Firita Peña Abajo, Resguardo occidente y Torres.

Materiales de construcción y caliza: sur del municipio entre las veredas Farfán, Firita Peña Arriba y Firita Peña Abajo.

Zona forestal

Bosque protector: páramo de Rabanal, vereda Firita Peña Arriba y reserva Forestal del Robledal, vereda Quicagota, San Cayetano, Mirque, Valero y Torres.

Bosque protector – productor: a lo largo del municipio, especialmente al norte y centro en zonas de alta pendiente.

Agricultura: Quebrada Farfán, cerca al pozo denominado Las Nutrias en Límites con el municipio de Guachetá.

Protección de los recursos hidrobiológicos: totalidad del sistema hídrico municipal: ríos, quebradas, vallados, embalses, cuerpos lagunares.



Zona de rehabilitación y recuperación: Sector Nororiental erosionado, especialmente Firita Peña Abajo, Mirque, Resguardo Occidente, Resguardo Oriente, Candelaria occidente, Pueblo Viejo, Roa y Carapacho.

El municipio cuenta con las siguientes cuencas hidrográficas:

Recursos hídricos

Rio la candelaria: recoge el agua del 51% del territorio del municipio y lo entrega al rio Ráquira. Al rio la candelaria desembocan varias quebradas que conducen agua de esorrentía en época de invierno. El rio la candelaria surte el acueducto del caserío de la candelaria. Es afectado por explotaciones de carbón.

Rio Ráquira: ocupa el 28% del área y recibe los afluentes del rio salado y rio dulce. Es importante porque surte el acueducto del casco urbano. Recibe a su vez las aguas del rio la candelaria y varias quebradas y las desemboca en el rio Sutamarchán.

Quebrada Honda: es una cuenca pequeña que recibe aguas del 8% del territorio. Así mismo recibe pequeñas quebradas tributarias. Drena sus aguas a la Laguna de Fúquene.

Microcuenca de Ollerías: drena sus aguas hacia el municipio de San Miguel de Sema y luego directamente al rio Sutamarchán. Ocupa solo el 2% del territorio.

Microcuenca Quicagota y San Cayetano: ocupa el 11% del territorio de Ráquira y aporta sus aguas directamente a la Laguna de Fúquene.

El municipio comparte La Laguna de Fúquene con los municipios de san Miguel de Sema y Guacheta siendo un cuerpo de agua importante no solamente ambiental sino económica y social, éste cuerpo de agua requiere de cuidado y recuperación. En su territorio se localiza la Laguna de Confites con un área de 4,8 hectáreas localizada en la vereda Firita Peña Abajo. El Páramo de Rabanal también aporta agua al embalse de Gachaneca.

Cuadro N°4. Ecosistemas estratégicos y áreas de amortiguación:

Ecosistema a proteger	Característica del ecosistema estratégico	Características del área amortiguadora	Veredas
Páramo de Rabanal	Zona reguladora, almacenadora y productora de agua, con potenciales en flora y fauna	Se permiten actividades orientadas a la protección integral de los recursos con usos condicionados	Firita Peña Arriba
Reserva Robledal	Reserva forestal protectora con potencialidades de	Sectores de bosque protector y pastos, arbustales o arbustos densos con baja a mediana productividad y asentamientos	Valero y Quicagota



Ecosistema a proteger	Característica del ecosistema estratégico	Características del área amortiguadora	Veredas
	flora y fauna	poco densos.	
Laguna de Fuquene	Sistema léntico regulador y de amortiguación hidráulica de los ríos Ubaté, Tausa y Lenguaque	Franja de protección según el acuerdo 16 de 1998 de la CAR, el cual establece que las áreas periféricas a la laguna; debe ser una franja de 100 metros a la redonda y no inferior a 30 metros de ancho paralela al nivel máximo del agua.	Quicagota y San Cayetano.

Fuente: EOT, Ráquira 2004

Dentro de las problemáticas existentes en este sector se encuentran:

Deforestación de la cabecera de las cuencas hidrográficas: la instalación de cultivos desplaza la vegetación nativa, los incendios forestales son comunes en la microcuenca de la Quebrada el Hatico en la vereda Resguardo Occidente.

Contaminación de fuentes hídricas debido a un inadecuado manejo de residuos.

Erosión: la explotación de cultivos, la ganadería y las quemas periódicas, amplia las zonas erosionadas que en Ráquira cubren entre el 35 y 40% del territorio.

Deterioro paisajístico: debido a la explotación de la arcilla para realizar las artesanías, sin planes de manejo y restitución ambiental la erosión se incrementa.

Contaminación por emisión de hornos de cocción de arcilla: los hornos no tienen adecuaciones tecnológicas que permitan disminuir su incidencia sobre la salud de las personas.

Cuadro N°5 Áreas vulnerables:

TABLA AREAS VULNERABLES Y EVENTOS REPORTADOS					
UBICACION	SECTOR	TIPO DE EVENTO	AFECTADOS	CASOS/OBSERVACIONES	FUENTE
Veredas Mirque y Valero		Deslizamientos inestabilidad del terreno		Roca madre	CLOPAD
Vereda Torres	Límite con Robledal	Deslizamientos inestabilidad del terreno			CLOPAD
Veredas Firta Peña abajo, Mirque, Resguardo Oriente	Sector Nororiental	Erosión y Carcavamiento, Remoción en masa		Actividades Agrícolas que denudaron el suelo y la lluvia	CLOPAD
	Sector Chapitas	Deslizamiento		Suelo consolidado en la riberas de la quebrada San Antonio y agua residual vertida en este punto	
Veredas Roa,		Erosión y		Falta de suelo generada por la	CLOPAD



TABLA AREAS VULNERABLES Y EVENTOS REPORTADOS					
UBICACION	SECTOR	TIPO DE EVENTO	AFECTADOS	CASOS/OBSERVACIONES	FUENTE
Carapacho, Chinguichanga Resguardos y Candelaria		desertización		deforestación aumento de la profundidad de los surcos en las cárcavas por aguas de escorrentía morfometría que las cuencas como Quebrada Roa por características torrenciales	
Veredas de Firta Peña Arriba y Gachaneca		Remoción en masa		Explotación de carbón sin tecnificar	CLOPAD
Veredas pueblo Viejo y Mirque y en el Centro urbano		Deslizamientos y movimientos geodinámicas			CLOPAD
Vereda Quicagota y San Cayetano	Sector laguna de Fuquene en los valles de las veredas	Inundaciones		Colmatación paulatina del vaso hidráulico en periodos de alta lluvia por mal mantenimiento de los vallados o por estructuras de represamiento con mal funcionamiento	CLOPAD
Vereda Roa, zonas aledañas al centro urbano	Parte baja riveras del río candelaria sobre el río Ráquira	Inundaciones		Ribera del río Ráquira	CLOPAD
Vereda el Resguardo Occidente		Incendio Forestal	Rastrojo Matorral		CLOPAD
Vereda tapias		Incendio Forestal	Bosque Nativo + aliso y acacias		CLOPAD
Vereda Torres		Incendio Forestal	Bosque nativo y Roble		CLOPAD
Vereda Resguardo Oriente	Sector candelaria	Incendio Forestal			
Olleiras	Cuchilla de San Felipe	Incendio Forestal	Vegetación arborea y arbustiva, pastos	Tradicón de las personas de prender fuego al bosque de roble para usufructuar el carbón	

Fuente: Plan de acción para la adecuada incorporación de la gestión del riesgo en el EOT

Además de las áreas mencionadas, se presentan inundaciones frecuentes en la rivera del río candelaria y río Raquira.

De acuerdo con el Informe que el Departamento de Boyacá, elaboro en diciembre de 2011, sobre el Territorio susceptible a inundaciones, Ráquira cuenta con un área susceptible a la inundación del 2,7% de un total de 12.522 habitantes, de 50 municipios de los 123 del departamento.



En conclusión Ráquira enfrenta graves problemas en el medio ambiente, el principal es la contaminación por la emisión de hornos, según el diagnóstico del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) en el Informe Anual sobre el Estado del Medio Ambiente y Recursos Renovables: Calidad del aire 2008, que tuvo en cuenta los reportes efectuados en los últimos 10 años por las estaciones de monitoreo de calidad del aire; de acuerdo con el reporte, Ráquira ocupa el cuarto lugar en el país con el aire más contaminado, el primer lugar lo ocupa Bogotá, el segundo Medellín y el tercer el Nemocón.

Es importante resaltar que las riveras de los ríos promueven inundaciones en el municipio en épocas de invierno.

2.3 DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

2.3.1 Equipamiento Municipal

Dentro del equipamiento Municipal, Ráquira se encuentra el Palacio Municipal, una plaza de mercado, parques y espacios públicos.

En relación a la plaza de mercado, la estructura actual no contempla las características mínimas para la realización de labores comerciales de compra y venta de productos agrícolas. Es necesario adecuar y realizar mantenimiento para brindar al campesinado y la comunidad en general las garantías necesarias para proporcionar bienestar y mejor calidad de vida.

Parques y Espacio Público: El parque principal, está ubicado en el centro del perímetro urbano, justo frente a la parroquia y el Palacio Municipal, es considerado como uno de los atractivos turísticos por sus esculturas en arcilla, de tamaño real esculpidas por manos de artesanos Raquireños.

El parque del divino niño se encuentra ubicado a la entrada del Municipio requiere mantenimiento, para que brinde al visitante una impresión agradable del Municipio y a los niños y jóvenes un espacio de esparcimiento.

Uno de los principales inconvenientes presentados los fines de semana es la obstaculización del espacio público por la conglomeración de vehículos alrededor del parque principal y las calles de acceso del centro, dificultando el tránsito peatonal y congestionando la zona comercial, por tanto es necesario en primera instancia señalar las calles principales del Municipio, gestionar la creación o adecuación de un parqueadero y llegar a acuerdos con la policía nacional para que apoyen la orientación de los visitantes.



2.3.2 Red Vial

Mapa N° 1. Red vial Boyacá



Fuente: Instituto Nacional de vías

La Red Nacional tiene una longitud de 1.025,0 Km.

La Red Terciaria tiene una longitud de 2.611 Km.

Plan 2500: 207,0 Km.

Según registro de INVIAS en el Municipio de Ráquira existen 49,65 Kilómetros en vías terciarias

Vías de comunicación:

Aéreas: ninguna

Terrestres: por la vía que conduce de Tunja a Chiquinquirá tomando el desvío en el sector tres esquinas y por la vía que conduce de Bogotá a Chiquinquirá tomando el desvío en Capellanía.

Fluviales: ninguna

Según el esquema de ordenamiento territorial el sistema vial municipal está conformado por:

Vías arterias:

Vía Ráquira Tres Esquinas: es la de mayor importancia del municipio de Ráquira, al conectarlo regional y nacionalmente.

Vías Intermunicipales: Corresponde a las vías de conexión con los municipios de Guacheta, Samacá y con Santa Fe de Bogotá, pasando por la vereda Quicagota. De igual manera está la vía Candelaria – Sáchica.

Vías locales:

Vías Interveredales

Caminos veredales



Sistema Vial Rural

El sistema de Clasificación y Jerarquización vial municipal está conformado por:

Vías Regionales Secundarias (VRS)

Aquellas vías que unen entre sí cabeceras municipales (centros urbanos del nivel B) o con los centros del nivel C (municipios con población inferior a 30.000 habitantes) y/o que provienen de una cabecera municipal y conectan con una vía principal. En estas vías no se permite el estacionamiento; el retroceso debe ser de 20 metros a partir del borde de la calzada; los avisos que se permiten son vallas de propaganda a 10 metros de la calzada.

En el municipio de Ráquira se localizan cuatro (4) vías Regionales Secundarias, que corresponden a las siguientes: Centro urbano - Tinjacá, Centro Urbano Confites – Guacheta; San Miguel de Sema- Guacheta y Guachetá – Samacá (Troncal del Carbón).

Vías Terciarias o Vías de Penetración Rural (VPR)

Aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas, o unen veredas entre sí. Algunas veredas tienen una o varias de estas vías. Según su función se clasifican en Vías Locales Principales; hay otras carreteables secundarias o menores llamadas Vías Locales Secundarias. El retroceso será de 10 metros a partir del centro de la calzada.

2.3.2.1. Plan vial urbano:

Clasificación, Jerarquización y Proyección del Plan Vial Urbano, según Esquema de Ordenamiento Territorial, Ráquira 2004:

Vía Urbana de Primer Orden (VU-1).

Es la vía que desempeña el papel de distribuidora principal, con tráfico vehicular continuo de igual manera hay mayor desplazamiento peatonal. Se caracterizan por generar actividades comerciales a su alrededor. Interconectan los centros donde discurren las principales actividades urbanas con los diferentes barrios. Sus especificaciones deben permitir tráfico rápido de vehículos.

Estas corresponden a la vía que del municipio de Tinjacá comunica a la población pasando por el parque del Divino Niño hasta el parque Principal y de ahí a la salida a La Candelaria; de igual manera, la variante que une el parque del Divino Niño con la curva del predio de la señora Isabel Bautista; la que del Puente El Molinito comunica a la Plaza de Mercado a la salida para Capellania y la que del parque Principal une a la anterior en la Plaza de Mercado.

Vía Urbana de Segundo Orden (VU-2).

Es aquella vía que sirve de acceso directo a sectores residenciales o de enlace a vías principales, en la mayoría penetra hasta los límites de las comunidades; su diseño debe responder a los requerimientos del área servida.



El tráfico vehicular no es muy continuo. Corresponde a las siguientes: vía que del Puente de la Quebrada de Las Ánimas comunica al Hotel Suaya a la entrada al barrio Santa Bárbara y que comunica al parque Principal antes de pasar por el Hotel Nenqueteva, del parque Principal continua a la salida para Mirque y Valero, y de la esquina de San Antonio a dar al Hogar Infantil a comunicar con el Puesto de Salud y por último, el tramo que va desde la curva ubicada cerca al predio de la señora Isabel Bautista a la entrada para el barrio El Pino.

Vía Urbana de Tercer Orden (VU-3).

Interconecta los barrios entre sí. Corresponden a las vías restantes de primero, segundo y peatonal urbana.

Vía Urbana Peatonal (VU-4).

La función de estas vías es permitir el desplazamiento peatonal dentro de las diversas zonas de un mismo barrio. Es una vía donde se restringe el paso de vehículos o no es apta para ellos.

Se establece este tipo de vías para aquellas en las cuales se requiere un dominio del peatón por razones de protección y seguridad para el mismo, en algunos casos y en otros las condiciones topográficas así lo ameritan. Corresponden a la escalera que comunica la curva ubicada cerca del predio de la señora Isabel Bautista al frente de la Concentración Urbana “San Antonio” y la que va del pie del parque principal pasando por el Puente Colonial hasta el cementerio.

2.4 DIMENSION SOCIO-CULTURAL

2.4.1 Sector Servicios Públicos Domiciliarios:

El Municipio de Ráquira cuenta con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD) que es la empresa Hidroraquira, que presta estos servicios en el área urbana y parte del área rural (Resguardo occidente sector los tanques y Resguardo oriente sector san Antonio).

El costo de la tarifa para el cobro de los servicios públicos (agua, recolección de basuras y aseo) según informo la empresa Hidroraquira, para los estratos del 1 al 3 varía de la siguiente manera: para acueducto está entre 5.437,83 y 8.700,00 mensuales, para alcantarillado está entre 2.175,00 y 3.480,00 y para aseo está entre 2.175,00 y 5.220,00. La tarifa por cada uno de los servicios es más alta para el uso comercial, oficial, industrial y lotes.

Es fundamental que el Municipio adelante un estudio tarifario para determinar el cobro de servicios por metro cubico como está reglamentado por el Gobierno Nacional, y no por uso como se está realizando actualmente.



2.4.1.1 Acueducto

En promedio en el Municipio existe una cobertura promedio de 81,49 % de acueducto. El acueducto urbano y parte del rural se provee de agua proveniente del Rio Dulce, La prestación del servicio en el sector urbano de uso residencial tiene una cobertura de 95,1%. Teniendo en cuenta el uso residencial, comercial, oficial, industrial, y especial de lotes la cobertura se encuentra en un 87,1%

Se tienen identificados 599 puntos de acueducto beneficiando a la población urbana y parte de la zona rural a resguardo oriente sector los tanques y sector san Antonio. El servicio de agua es prestado las 24 horas del día y el índice de riesgo en la calidad del agua para consumo humano es de 8,47%, por tanto es fundamental que este disminuya aún más para potabilizar el servicio en el casco urbano sin ningún tipo de riesgos.

En el resto del sector rural existen 14 acueductos rurales los acueductos son manejados directamente por Juntas de Acueducto Veredales, los cuales se abastecen de ríos, quebradas, pozos o aljibes, sin ningún tipo de tratamiento, en total tiene una cobertura de 67,89, el resto de viviendas consumen agua de pozos, ríos, manantial y tanques, sin ningún tipo de tratamiento.

Es fundamental aumentar la cobertura en el área rural, y realizar el mantenimiento de las redes de acueducto existentes.

2.4.1.2 Alcantarillado

En el sector urbano del Municipio, existen redes de alcantarillado que terminan sus escoles en el río que cruza por el centro del perímetro urbano, sin ningún tipo de manejo de aguas residuales. Se cuenta con una cobertura de servicio de 55,5%. De los cuales el uso residencial se atiende en un 68,3%.

En el sector rural el 96% de las viviendas carecen de este servicio, obligando a sus habitantes a utilizar pozos sépticos, letrinas mal instaladas e inodoros no conectados.

El servicio de alcantarillado para el área urbana y parte de la rural (Resguardo oriente sector los tanques y sector San Antonio) es prestado directamente por el municipio. Las aguas servidas son arrojadas sin ningún tratamiento al aire, contaminando el ambiente.

Cuadro N°6. Cobertura Alcantarillado

SECTOR	COBERTURA	%
Zona urbana	152 Pozo 447=descarga al rio	55%
Zona rural - Resguardo occidente sector los tanques y Resguardo oriente sector san Antonio	75 Letrinas Y/o Pozos	1%



Es necesario realizar mantenimiento a las redes existentes y aumentar la cobertura mediante la instalación de nuevos puntos de alcantarillado.

2.4.1.3 Disposición final de Basuras

El Municipio adelanta la recolección de residuos sólidos los días martes en las siguientes rutas: Resguardo occidente, Altamira, Centro, Miraflores, pino, Santa barbará, y Antiguo hospital; y el Da Viernes en las rutas o barrios: Resguardo oriente, Chapitas, centro, Miraflores, Pino, Santa barbará y Antiguo Hospital, en total se cuenta con una cobertura de uso residencial de 83,2% que beneficia a la Mayoría de la Comunidad.

La disposición final de residuos se adelanta en el relleno sanitario de pigua en Tunja, ya que el Municipio no cuenta con los medios para prestar este servicio. En promedio se descargan 25,92 toneladas mensuales, la meta es que mediante campañas sobre recolección de residuos este tonelaje disminuya.

En las veredas, las basuras en su mayoría son quemadas y los desechos orgánicos sirven como abono para los cultivos, así mismos las botan a campo abierto, son procesadas rudimentariamente.

Lo mencionado se presenta principalmente por la falta de campañas de motivación que permitan concienciar a la población sobre la importancia de darle buen uso a las basuras para evitar brotes de enfermedades especialmente en niños y personas de la tercera edad, es fundamental que se adelanten campañas tanto en el casco urbano como rural sobre e buen manejo de las basuras.

También es fundamental que se cuente con recipientes públicos para recolección de basuras y se adquiera vehículo compactador.

2.4.1.4 Electrificación

La cobertura de energía eléctrica en el casco urbano es de 100% y en el área rural es de 91%, ya que 138 viviendas no cuentan con el servicio.

Aunque existe la extensión de redes de energía eléctrica, se requiere repotenciar este servicio a través de la instalación de transformadores de mayor capacidad, sobretodo en el sector rural en donde la calidad de la energía es baja, igualmente se requiere el cambio de postes en algunos sectores.

Es necesario gestionar el aumento de la cobertura y realizar mantenimiento a las redes eléctricas para de esta forma mejorar las condiciones de las viviendas.

2.4.1.5 Telefonía

La cobertura en telefonía fija en las áreas de cabecera municipal es de 10%, mientras que en el área rural dispersa es del 1%, vale la pena anotar que la comunidad cuenta con el servicio de telefonía celular.



2.4.1.6 Gas Natural

En el casco urbano la interconexión de gas natural domiciliario tiene una cobertura del 43%, por tanto 305 viviendas aún no cuentan con este servicio, en el área rural el 100% de las viviendas no cuentan con la interconexión de gas natural domiciliario, por lo que utiliza pipetas de gas, estufa de carbón y leña y en menor número de luz.

Es pertinente gestionar la interconexión para lo que se requiere concientizar a la comunidad de llegar a acuerdos de pago con la empresa de gas.

2.4.2 Sector Vivienda

En el Municipio de Ráquira, la mayor concentración de habitantes se registra en el área rural, tan solo el 34% del total de la población se ubica en el casco urbano,

En el casco urbano del Municipio figuran 537 viviendas donde habitan un total de 1.776 personas, la mayoría de estas viviendas son casas y apartamentos, en donde el material predominante en la construcción se conforma de: bloque o ladrillo, pisos de cemento y gravilla; igualmente la mayoría de las habitaciones cuentan con sistema de alumbrado eléctrico.

En el sector rural se registra un total de 1.152 viviendas de las cuales un 79% habita en casa propia, en su gran mayoría las viviendas son casas y cuartos, un 31%(276) no tienen instalado sanitario, la mayoría tienen pisos en cemento 78%, los techos en un 91% son de teja de barro sin cielorraso, con paredes de bloque, ladrillo y piedra y un 9% en adobe. El índice de hacinamiento según DANE es del 39,4%

Se requiere que cada vivienda posea su respectiva unidad sanitaria con pozo séptico y trampa de grasas.

La gran mayoría de las viviendas no cumplen con los requerimientos estructurales que mitiguen efectos de fenómenos naturales, las causas que se le atribuyen a esta situación es la ausencia de la autoridad competente, la cultura de la población y su situación económica.

Teniendo en cuenta los datos anteriores es fundamental adelantar proyectos de mejoramiento de vivienda que permitan disminuir las necesidades básicas insatisfechas de la población, más teniendo en cuenta que según la metodología del DNP, el índice de NBI se miden de acuerdo al número de viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica, y viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.



2.4.3 Sector Educación

El sistema Educativo en el Municipio está regido por la ley 115 de 1994, la 715 de 2001 y 1176 de 2011, a la fecha no se encuentra descentralizado razón por la cual depende del departamento en el manejo de personal; el nivel educativo es medio, considerando que un buen porcentaje de la población en edad escolar solo termina sus estudios primarios y sale del municipio en busca de un mejor futuro.

2.4.3.1 Instituciones educativas:

Existe en el Municipio dos instituciones educativas con sus respectivas sedes:

1. Institución educativa San Antonio:
- Sedes:
Colegio Sede Secundaria (centro)
Concentración San Antonio (centro)
Escuela resguardo Occidente
Escuela pueblo viejo
Escuela Ollerías
Escuela Torres de san Pedro
Escuela Quicagota
Escuela San Cayetano
Escuela Mirque

En total son 9 sedes, en el año 2011 fueron matriculados según estadísticas del SIMAT 901 estudiantes, cuenta con un Rector, dos Coordinadores, cuatro administrativos, una psicorientador y 38 docentes.

2. Institución Nuestra Señora la Candelaria (rural):
- Sedes:
Colegio Nuestra señora la candelaria – secundaria
Colegio Nuestra señora la candelaria - primaria
Escuela Aguabuena
Escuela Roa
Escuela Chinguichanga
Escuela Casablanca
Escuela Gachaneca
Escuela Firita peña abajo
Escuela Firita peña arriba
Escuela Farfán
Escuela Mortiño
Escuela Tapias (0 estud, desde 2003)

En total son 12 sedes, en el año 2011 se matricularon 388 estudiantes, Cuenta con un Rector (Directivo Docente), dos Administrativos, y 22 docentes.

El Municipio cuenta con un Director de Núcleo que verifica el funcionamiento normal de las instituciones, en total son 60 Docentes, por tanto el promedio de



estudiantes por docente es de 21, cuando lo determinado por el Ministerio de Educación Nacional es de 22 alumnos por maestro, lo que requiere aumento de la cobertura para evitar que la Secretaría de educación determine disminuir el número de docentes.

En el año 2011 fueron matriculados 1.289 estudiantes equivalente al 94% del total de niños que deberían estar estudiando, luego la deserción es del 5,21%, como se observa en el cuadro Numero 7, ya que en el 2011 un total de 79 estudiantes desertaron.

La tasa de analfabetismo es del 38%.

A continuación se observa la evolución de la matrícula y la variación presentada en los últimos cuatro años:

Cuadro N°7. Evolución matrícula por año

	2008	2009	2010*	2011**
Urbana	680	804	699	700
Rural	604	601	598	589
TOTAL	1.284	1.405	1.297	1.289

Cuadro N°8. Matrícula 2011

TOTAL MATRÍCULA TRANSICIÓN	106
TOTAL MATRÍCULA PRIMARIA	657
TOTAL MATRÍCULA SECUNDARIA	359
TOTAL MATRÍCULA MEDIA	167
TOTAL MATRÍCULA	1.289

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá

Cuadro N°9. Índice de deserción 2011

DESERTORES DE TRANSICIÓN A ONCE	TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR DE TRANSICIÓN A ONCE	MATRÍCULA DE TRANSICIÓN A ONCE 2010	DESERTORES DE QUINTO A NOVENO	TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR DE QUINTO A NOVENO	MATRÍCULA DE QUINTO A NOVENO	DESERTORES DE NOVENO A ONCE 2011	TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR DE MEDIA 2011	MATRÍCULA DE NOVENO A ONCE 2010
79	6,44%	1.226	64	13,4%	476	10	5,21%	192

2.4.3.2 Rutas escolares:

Hasta el 2011 se tenían las siguientes rutas:

2 en candelaria con recorrido de Casablanca a candelaria y de Candelaria a Aguabuena y 3 rutas en el centro: Candelaria, Torres y Mirque.

2.4.3.3 Resultados icfes:

Una de las maneras más precisas de medir la calidad educativa es mediante los resultados obtenidos en las pruebas de estado, por lo que a continuación se analiza cual es la variación presentada en los últimos cuatro años:



Cuadro N°10. Promedio Icfes por materia y por año

MATERIA	PROMEDIO NACIONAL	PROMEDIO BOYACA	PROMEDIO RAQUIRA
BIOLOGÍA	45,28	45,86	43,74
C. SOCIALES	44,32	45,43	43,8
FILOSOFÍA	39,97	40,69	38,54
FÍSICA	44,33	44,92	43,47
LENGUAJE	46,03	45,75	43,24
MATEMÁTICA	45,99	47,01	44,21
QUÍMICA	44,84	45,45	43,58
PROMEDIO ICFES POR AÑO			
PROMEDIO AÑO 2011	44,39	45,02	42,94
PROMEDIO AÑO 2010	49,83	50,82	53,23
PROMEDIO AÑO 2009	44,45	44,33	43,62
PROMEDIO AÑO 2008	44,41	45,25	45,95

Fuente: Icfes interactivo

Como se puede observar en el cuadro anterior el nivel educativo del municipio, según la calificación en las pruebas del saber está en un promedio de 42,94 que representa un resultado en el rango medio, cuando la máxima establecida es muy superior, por lo que es importante establecer estrategias que permita a los estudiantes obtener mejores resultado en estas pruebas de estado, y superar o mantener el resultado obtenido en el año 2010.

2.4.3.4 Necesidades existentes en la infraestructura de las sedes educativas:

Dentro de las falencias en la infraestructura educativa se encontró lo siguiente:

La sede de secundaria de la Institución educativa San Antonio, no cuenta con un sitio apropiado para el restaurante escolar, la parte administrativa se encuentra en mal estado, la unidad sanitaria existente no es suficiente para la totalidad de estudiantes, en primaria se requiere una aula.

La escuela de Mortiño se encuentra en malas condiciones y los niños no cuentan con un espacio para jugar.

En Ollerías el piso esta en cemento, lo que dificulta la seguridad de los niños en la hora de recreo.

La escuela de farfán no hay canchas, para que los niños practiquen lúdicas y deportes.

En la escuela de Mirque la Administración pasada construyo un pozo para piscina el cual nunca estuvo en funcionamiento, se requiere buscar la forma de transformarlo, para que no represente peligro para los niños

En el Colegio de la candelaria, se requiere urgente el cambio de columnas y arreglo de pisos, ya que representa peligros para la integridad de los estudiantes.



La mayoría de escuelas necesitan mantenimiento, y dotaciones de material didáctico. (Pintura, arreglo o colocar malla), así como dotaciones de equipos de cómputo, elementos bibliográficos y deportivos, sillas en buen estado, especialmente para la escuela de Mortiño.

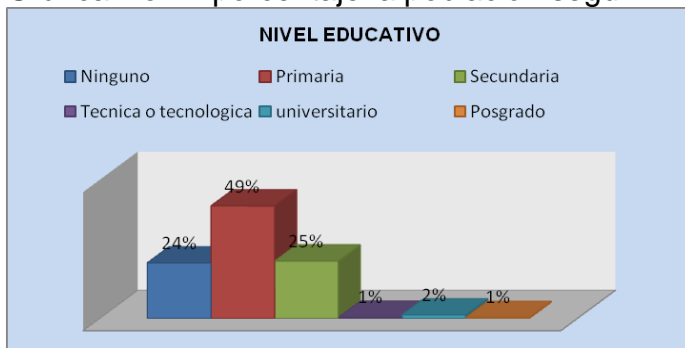
Las sedes de secundaria deben ser dotadas con equipos de cómputo y se debe gestionar la conexión a un servicio de internet banda ancha.

Algunos de los estudiantes ubicados en el área rural por la cercanía con otros Municipios, asisten los Colegios de Guachetá, Samacá y Chiquinquirá, lo que genera disminución de los recursos que ingresan para educación.

2.4.3.5 Población según nivel educativo:

Teniendo en cuenta la base del sisben el porcentaje de población según nivel educativo es la siguiente:

Gráfica No. 1 porcentaje la población según nivel educativo



Fuente: Oficina sisben.

Según el cuadro anterior, es importante resaltar que el nivel educativo de la población del municipio es muy baja, esto considerando que del total de las personas mayores de 6 años, el 24% correspondiente a 1266 personas no saben leer ni escribir, 2555 han terminado estudios primarios, 1308 han terminado estudios Secundarios, 79 han realizado una técnica, 77 son profesionales y 8 personas que han realizado postgrado.

Hay que establecer programas que permitan mejorar el nivel de vida de la población, mediante la garantía de mejores oportunidades a través de los diferentes proyectos educativos dirigidos a los distintos grupos poblacionales.

En el Municipio no existe representación de ninguna Universidad donde la juventud tenga la oportunidad de adquirir conocimientos. Se requiere gestionar programas con diferentes entidades como el SENA, para certificar en diferentes disciplinas a un alto porcentaje de la comunidad.



2.4.4 Sector Salud

Ráquira cuenta con una Empresa Social del Estado (ESE) de primer nivel San Antonio de la Pared, el cual se encuentra ubicado en el sector urbano; en el sector rural existen tres (3) puestos de salud sin funcionamiento. Por ser una entidad de primer nivel, no existe el especialista para la atención de partos, por eso el número de personas nacidas en el municipio en la actualidad es mínimo ya que tienen que acudir a un centro que pueda prestar este servicio.

Según indicaciones de la Gerente, la ESE, se encuentra ubicada en zona de riesgo a causa de la cercanía con el río, razón por la cual no es pertinente realizar arreglos a las instalaciones, por tanto se gestionara proyecto ante el CREPAD para encontrar la manera de trasladar la ESE a un sitio apropiado.

Cuadro N°11. Afiliados al sistema de Salud

Régimen de seguridad Social en Salud	Nro. de afiliados a 2011
Régimen contributivo	977
Régimen subsidiado	3.014
Población no asegurada	24
Total	4.015

Fuente: ESE San Antonio de la Pared

Dentro del informe que reporta el SICAPS del Municipio, a la fecha: Febrero de 2012, se encuentran registrados en el régimen contributivo 977 personas de las cuales 333, son atendidas en la ESE San Antonio de la Pared; en el régimen Subsidiado están registradas según SICAPS 3.014, y son atendidas 4.421 usuarios.

Cuadro N°12. Relación EPS-S que operan en el municipio

EPS-S	ACTIVOS BD FOSYGA	ACTIVOS BD MUNICIPIO	SUSPENDIDOS BD MUNICIPIO
COMFAMILIAR	1426	1762	88
CAPRECOM	564	650	8
COMPARTA	2485	3218	127
TOTAL	4475	5630	222

Fuente: Informe de gestión 2011

Cuadro N°13. Número de afiliados por Entidad promotora

Entidades promotoras de Salud	Nro. de afiliados a 2011
Comparta	3.213
Comfamiliar	1.773
Caprecom	650
Total	5.636

Fuente: Oficina Sisben.



2.4.4.1. Salud Pública

De acuerdo con la información suministrada en la ESE, perteneciente al sistema CIMDER SICPAS 2000, se tomaron los siguientes datos:

En el informe correspondiente a niños menores de 5 años, en la valoración del desarrollo un 32% en promedio posee problemas de lenguaje, área motora y conducta.

En vacunación, el porcentaje de esquema de vacunación completo está entre el 85% y 93%, en el municipio de Ráquira.

El índice de señales de maltrato en niños menores de 5 años está entre el 1.16% y el 1.35% que corresponde a 2 personas de las 148 registradas en el sistema.

En cuanto a los factores protectores de la familia los porcentajes son favorables ya que entre el 94% y 99.47% de las familias realizan actividades para su unión familiar, educación y crianza.

Morbilidad: en cuanto a enfermedades transmisibles – Lepra no hubo casos de sintomáticos respiratorios no asegurados, ni sintomáticos de la piel; solamente se presentaron 6 casos de personas remitidas a instituciones de salud y en Distribución por grupos etéreos no hubo sintomáticos de piel, en ninguna edad pero en sintomáticos respiratorios se presentaron 4 casos en personas mayores de 60 años.

Cuadro N°14. Frecuencias Absolutas de Morbilidad por Sexo y Grupos Etéreos

Cód.	Descripción	Menor de 1 año		1 a 4 años		5 a 14 años		15 a 44 años		45 a 59 años		Mayor de 60 años		Total	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
A08	Infecciones Intestinales					1								1	
A085	Otras infecciones Intestinales	1		23	19	18	21							42	40
A09	Diarrea y Gastroenteritis				1	1								1	1
D75	Otras enfermedades de la sangre											1	1	1	1
I 10	Hipertensión Arterial (Primaria)									1					1
J069	Infección aguda de las vías respiratorias	2		29	21	18	21							49	42
J448	Otras enfermedades Pulmonares											1	1	1	1
J449	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica							1							1
J98	Otros trastornos respiratorios											1		1	



Cód.	Descripción	Menor de 1 año		1 a 4 años		5 a 14 años		15 a 44 años		45 a 59 años		Mayor de 60 años		Total	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
---	Total: Morbilidad por grupos Etáreos	3		52	41	42	42		1		1	2	1	99	86
---	Total: Personas por grupos etáreos	16	25	171	148	443	427	881	960	254	251	220	277	1985	2088
---	Total proporción por grupos etáreos	19		30	28	9	10					1		5	4

Fuente: CIMDER SICAPS 2000

2.4.5 Sector Población Vulnerable

2.4.5.1 Programas Sociales

Durante el año 2011 el Municipio de Ráquira en lo relacionado con el trabajo con la comunidad y la atención a los grupos vulnerables de la misma, ha venido siendo rigurosamente acompañada y se han gestionado recursos y realizado actividades que han dinamizado significativamente a la comunidad en torno al compartir y a creer en la gestión y en el trabajo realizado. Esto ha sido posible gracias a los recursos que han sido asignados al componente de Atención a grupos vulnerables, gestión realizada ante Acción social de la presidencia de la República, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Se estructuraron 4 componentes:

1. Atención al adulto mayor
2. Atención a la población infantil
3. Atención a la población desplazada
4. Atención a la población discapacitada.”
5. Red unidos.

De esta manera encontramos lo siguientes:

Cuadro N°15 Programa Familias en acción (que se encuentra dentro de Red Unidos)

Año	2008	2009	2010	2011
Beneficiarios	259	396	378	356

Fuente Oficina acción social

Cuadro N°16. Dinero entregado para la Tercera Edad:

Año	2008	2009	2010	2011
Beneficiarios	147	147	147	147

Fuente Oficina acción social

Cuadro N°17. Programa de Bolsa Blanca:

Año	2008	2009	2010	2011
Beneficiarios	204	204	204	204

Fuente Oficina acción social



Este programa ahora paso a ser entregado en dinero.

Ración preparada: Para este programa se abrió un cupo de 100 personas pero solamente se registraron 60 durante los cuatro años.

Cuadro N°18. Ración preparada

Año	2008	2009	2010	2011
Beneficiarios	60	60	60	60

Fuente Oficina de Programas especiales

Cuadro N°19.Desayunos Infantiles:

Año	2008	2009	2010	2011
Beneficiarios	122	122	187	309

Fuente Oficina acción social

Bienestarina: Dentro de este programa se subdividen los siguientes subprogramas:

Materno infantil: este programa va dirigido a los niños menores de tres (3) años, lactantes y gestantes:

Cuadro N°20. Beneficiados bienestarina:

Año	2008	2009	2010	2011
Beneficiarios	30	30	30	30

Fuente Oficina acción social

Programa FAMI: está conformado por dos (2) hogares fami, y doce (12), tradicionales conformado con 13 niños cada uno.

Cuadro N°21. FAMI

Año	2008	2009	2010	2011
Beneficiarios	22	24	24	24

Cuadro N°21.1 HOGARES TRADICIONALES

Año	2008	2009	2010	2011
Beneficiarios	156	156	156	156

Fuente Oficina acción social

Cuadro N°22. Hogar infantil:

Año	2008	2009	2010	2011
Beneficiarios	60	60	60	60

Fuente Oficina acción social

Del nivel territorial, se realizaron los siguientes programas:



Cuadro N°23. Mercado de Bolsa Negra para la tercera edad

Año	2008	2009	2010	2011
Beneficiarios	60	60	60	60

Fuente Oficina acción social

Cuadro N°24. Atención adulto mayor:

Año	2008	2009	2010	2011
Beneficiarios	05	05	05	07

Fuente Oficina acción social

2.4.5.2. Población en situación de desplazamiento

“En el Municipio de Ráquira a través del Decreto No. 017 de 2011 SE ADOPTA EL PLAN INTEGRAL UNICO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA, el cual fue aprobado mediante acta No. 001 de 2011 del Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada. Dicha información fue debidamente remitida al Ministerio del Interior.”

De otra parte el municipio actualmente (febrero de 2012) cuenta con diez (10) núcleos familiares.

La importancia del Plan radica en presentar de forma organizada las propuestas y actividades que desarrollan las entidades y el SNAIPD, para los Municipios esto con el fin de atender las necesidades de la población en riesgo o en situación de desplazamiento.

2.4.5.3. Política de infancia y Adolescencia

El código de la infancia y la adolescencia garantiza la protección de los derechos y libertades de los de los niños y adolescentes, por tanto obliga a las entidades territoriales a definir estrategias que permitan el desarrollo integral y armónico y la calidad de vida.

Es por ello que en cumplimiento del art. 204 del código, se plantearan programas y proyectos que garanticen condiciones básicas para el normal crecimiento y desarrollo de los niños y adolescentes, apuntando a generaciones con mejores oportunidades en las que puedan, en las que encuentren en la edad adulta las condiciones básicas para el crecimiento profesional.

De igual manera se trabajara continuamente por fortalecer la infraestructura y dotar de elementos didácticos y pedagógicos los hogares y jardín infantil que son administrados directamente por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar quien atiende y presta la atención a la población infantil.



2.4.5.4. Equidad de género

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos del milenio es promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, que finalmente se representa en la disminución de los índices de violencia intrafamiliar y en la participación en actividades gubernamentales y laborales, esta administración se encuentra comprometida con garantizar este derecho mediante la gestión de programas que promuevan el desarrollo intelectual y económico, por tanto se trabajara por concretar acuerdos con el Departamento de la Prosperidad Social para generar microempresas que fortalezcan la autonomía desarrollo de la mujer.

De igual manera aunque el índice de violencia intrafamiliar es bajo, se promoverán trabajos con comisaría de familia, inspección de policía y el apoyo del psicólogo para adelantar campañas de prevención en temas que atentan con la integridad del núcleo familiar.

2.4.6 Sector Justicia Seguridad y Convivencia Ciudadana

Colombia afronta grandes dificultades en materia de seguridad social especialmente por las organizaciones al margen de la ley, conflictos armados, que se han organizado desde hace varios años en todo el territorio colombiano, hechos que han generado intranquilidad y vulnerabilidad.

En este escenario se puede indicar que Ráquira no cuenta con el pie de fuerza suficiente, pero en estos momentos la comunidad es asistida por la estación de policía y la presencia del ejército nacional en algunos sectores.

Otros factores que inciden en la población afectando la integridad social y personal son la violencia intrafamiliar, el maltrato, las lesiones personales, el hurto, la alteración del orden público, la exclusión y el abandono de las personas de la tercera edad, casos que la mayoría de veces no son reportados por diversos motivos a las entidades competentes, como el temor, la falta de conocimiento sobre el manejo de las relaciones familiares, grupales e interpersonales y el ejercicio de sus derechos, sumado a esto la pérdida de valores morales, culturales y sociales, generan la descomposición del núcleo familiar y por ende de la sociedad.

Por lo anterior la Administración Municipal buscará los mecanismos de participación democrática y ciudadana en la prevención y resolución pacífica de conflictos para el logro de cambio de actitud que rescate la credibilidad institucional y consolide un esquema de gobernabilidad con autoridad.

2.4.6 .1 Estadística delitos:

De acuerdo a las estadísticas presentadas por la inspección de policía y la comisaria de familia se encontró que las principales víctimas de violencia son



los niños, las mujeres y los adolescentes causándoles daños físicos y psicológicos, debido a que nuestra sociedad está fundamentada en un sistema machista donde las mujeres soportan el maltrato como un sistema normal y rutinario, teniendo en cuenta quizás la dependencia económica o afectiva o la vergüenza que las lleva a ocultar tal situación destructiva en su autoestima, pocas mujeres denuncian estos casos.

En lo que se refiere a la agresión en el entorno familiar encontramos que los principales motores de las conductas violentas son Jefes de hogar, pues la agresión es el arma para someter o doblegar las voluntades, el problema tanto físico como psicológico intrafamiliar tiene como causa la falta de programas educativos familiares, la situación económica y la pérdida de valores.

Cuadro N°25. Restablecimiento de derechos

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
Alimentos	22	52	21
Reconocimiento de paternidad	02	02	04
Regulación de visitas	22	52	21
Custodia	22	52	21
Amenaza y vulneración: (Abandono, Desnutrición Acto sexual, Acceso carnal violento)	04	10	16

Cuadro N°26. Denuncias penales

DENUNCIAS	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
Acto sexual	02	02	01
Violencia intrafamiliar	16	52	02
Denuncias por inasistencia alimentaria	08	10	10
Acceso carnal	01	01	03
Lesiones personales		02	02
Total	27	67	18

Cuadro N°27. Violencia intrafamiliar

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
Medidas de protección	16	29	21
Actas compromisorias	07	12	07
Incidente por incumplimiento m,p		03	02
Desistimiento		11	04
Total	23	55	34

2.4.6.2. Casos inspección de policía

La inspección de policía tiene como objetivo principal hacer cumplir la Constitución Política de Colombia y el Código Nacional de Policía, generando conciencia ciudadana para los preceptos jurídicos nacionales.



Durante los cuatro últimos años en la inspección de policía se atendieron los siguientes delitos:

Cuadro N°28. Número de delitos presentados.

Delito Denunciado	2008	2009	2010	2011
Hurto	10	11	10	17
Lesiones Personales	4	13	17	11
Daño en Bien Ajeno	1	4	10	3
Injuria y Calumnia	1	5	4	1
Abuso de Confianza	2	1	2	2
Inasistencia Alimentaria	0	2	0	0
Falsedad de documento	0	0	0	1

Fuente: Inspección de Policía Enero 2012

Además de lo anterior se adelantaron los siguientes proyectos:

1. Sellamiento de hornos movidos a carbón, por incumplimiento de decreto municipal
2. Incautaciones de maderas y judicializaciones de personas que cortan madera nativa
3. Apoyo de actividades “CLOPAD” comité local de prevención y atención de desastres.

2.4.7 Sector Recreación, Deporte y Cultura

El municipio cuenta con una plaza de mercado que es utilizada, para desarrollar actividades deportivas.

Existen diferentes campos deportivos en las diferentes instituciones educativas que requieren del mantenimiento regular para el uso de las mismas.

Ráquira cuenta con una biblioteca municipal que presta el servicio a la comunidad en general. No se cuenta con parques recreacionales y escenarios culturales para el aprovechamiento del tiempo libre.

Los nativos de Ráquira desde la conformación de la nacional Chibcha, se caracterizaron por sus bellos trabajos de cerámica, arte dentro del cual se destacaron ente los demás pueblos. En lenguaje indígena significa “pueblo de Olleros”.

Se destacan como recursos culturales el Convento de la Candelaria, fundado por los Agustinos Recoletos en homenaje a Nuestra Señora de la Candelaria; Piedra de la Campana en Vereda Tapias; Laguna Fúquene; Reserva del Páramo de Rabanal y el Chaute.



Uno de los hitos culturales del siglo XX que ha tenido gran trascendencia a nivel nacional e internacional lo constituye la música carranguera, cuyo representante más típico es el maestro Jorge Velosa.

El día de mercado es el domingo y sus ferias y fiestas se celebran del 12 al 14 de Junio.

“Las actividades realizadas por el director de INDEPCULT y cada una de las dependencias como escuelas de formación artística y deportiva durante el cuatrenio lo conforman así:

- 1 Grupo de danzas vivencias Raquireñas.
- 2 Grupo de banda juvenil.
- 3 Grupo de teatro.
- 4 Escuela de música tradicional
- 5 Banda marcial colegio san antonio.
- 6 Grupo de música de violín.

Se presentó el proyecto de acuerdo para la creación del Instituto De Recreación Deporte Y Cultura el cual fue acuerdo aprobado con número 003 y fecha del 28 de febrero de 2009, a su vez se presentó el proyecto de acuerdo Para La Creación Del Plan Decenal De La Recreación La Actividad Física, El Deporte Y Al Correcto Uso Del Tiempo Libre, el cual fue aprobado con número 005 de la misma fecha, quedando Ráquira como municipio Piloto a Nivel Nacional con este programa.²

Dentro de las necesidades más sentidas de la Comunidad se tienen identificadas: Mantenimiento de los escenarios deportivos en los establecimientos rurales, adecuación de la biblioteca con el fin de hacer las consultas de una forma rápida y actualizada a través de una sala de informática dotada para tal fin.

Crear espacios culturales que permitan a los diferentes Raquireños expresar sus diferentes aptitudes y talentos con el fin de aprovechar el tiempo libre, motivar a la infancia y la adolescencia e incentivar sus costumbres y preservar el patrimonio cultural del municipio.

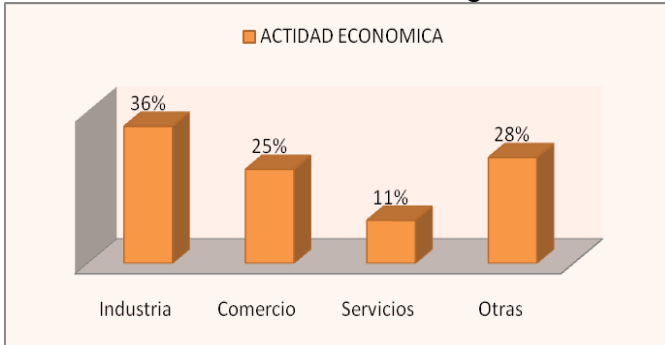
². Informe de Gestión 2011



2.5 DIMENSION ECONOMICA:

2.5.1. Desarrollo económico

Grafica N° 2. Establecimiento según actividad económica:



Fuente: Ficha DANE 2010

El sector industrial representa en el Municipio el trabajo artesanal y la extracción minera, los cuales en vista de que producen bienes tangibles, son considerados como sectores productivos

El comercio como factor fundamental del sector terciario o de servicios de la economía Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Dentro del índice del sector servicios se encuentra actividades relacionadas con restaurantes, hoteles, transporte, entre otros.

Teniendo en cuenta lo mencionado en el Municipio el principal renglón de la economía lo constituyen la producción y comercialización de trabajos artesanales.

Estas actividades se caracterizan por trabajos en arcilla, tejidos de sacos, canastos, vestidos, hamacas, alfarería y olleros tradicionales, para la cocción de materia prima en la actualidad se emplean hornos de leña, carbón, eléctricos y aproximadamente 50 a gas.

Gracias a esta actividad las exclusivas artesanías son reconocidas y apetecidas no solamente a nivel nacional, sino internacional. Lo que además genera una dinámica turística hacia el casco urbano y hacia el sitio denominado La Candelaria donde existe un hotel, un templo y un antiguo monasterio.

Uno de los principales inconvenientes de los artesanos, es que los comerciantes prefieren adquirir productos de otros lugares del país, en vista de que los adquieren a precios relativamente bajos, por tanto por los gastos de producción de



los productos del municipio, les queda difícil competir con las artesanías traídas de otras regiones del País

En cuanto a la minería se destaca el carbón explotado en las veredas Firita Peña Arriba y Gachaneca. Se han identificado más de 50 puntos de explotación y es la actividad principal de la vereda inicialmente mencionada. También la explotación de arcillas constituye una ocupación económica en las veredas de Mirque y Pueblo Viejo, en la zona alta del Venado, en límites de la vereda Farfán y Firita Peña Abajo.

En la vereda Roa se explotan calizas, material de construcción como arenas, gravas y material de recebo para vías.

En el sector rural también son importantes la agricultura y la ganadería, los principales cultivos son maíz, papa, arveja, frijol, tomate, frutales y pastos, En cuanto a esta actividad es necesario fortalecer, y tecnificar las prácticas agrícolas, en total y según información registrada por planeación Municipal en el municipio existen un total de 21773,1 hectáreas de las cuales un total de 29% son territorios agrícolas es decir que el total de áreas cultivadas correspondiente a de 6506.9 hectáreas.

En el Municipio un alto porcentaje de los hogares tiene actividad económica en sus viviendas y según datos del sicaps la tasa de empleo es del 52,61%, la tasa de desempleo es de 1,22%, la tasa de trabajo informal es de 0,16% y el índice de dependencia económica es de 65,36%.

En el Municipio los niños menores de 12 años no realizan ningún tipo de trabajo, mientras que un total de 1,64% de niños entre 12 a 15 años trabaja según la base del sicaps.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores para aumentar los ingresos de las familias de Ráquira se requiere fortalecer en primera medida el turismo lo cual se puede lograr mediante el establecimiento de campañas en las que se promocionen los sitios de interés y las artesanías, resaltando la existencia del sello verde, nuestra identidad artesanal y la Institucionalización de una feria artesanal.

Además se requiere fortalecer la señalización de las principales calles del municipio, la reubicación de vendedores ambulantes para garantizar la recuperación del espacio público y el uso adecuado del suelo, Programas de capacitación sobre cultura ciudadana, guías turísticos, realizar campañas sobre manejo de residuos sólidos, abastecer las principales calles de canecas para recolección de basuras, mantenimiento de las principales vías, alcantarillados, y organización de eventos deportivos y culturales



2.5.2. Desarrollo Turístico

Visitar Ráquira, es transportarse hacia el siglo pasado en donde se esconde una gran parte de la historia del país, se resalta sus casas coloridas y coloniales y un sinnúmero de variedad de artesanías elaboradas por nuestros artesanos entre los sitios turísticos se encuentran:

el convento de la Candelaria: esta ubicado en el desierto del mismo nombre, es el primer monasterio de Agustinos en América, fue fundado por el Agustino Padre Mateo Delgado en el año de 1604, este convento está destinado actualmente al noviciado de los padres Agustinos y a retiros espirituales, este centro es considerado por el Ministerio de Cultura como un bien de interés cultural nacional, ya que constituye un importante atractivo turístico de la región.

Patio de brujas: Esta ubicado en la vereda Carapacho del municipio de Ráquira, es un espacio adornado con esculturas elaboradas por artesanos del municipio.

Monumento a la Virgen de la candelaria: ubicado en el monte calvario.

Parroquia Principal: fue Construida en 1600 es atractivo a la vista del turista por la predominancia de un estilo gótico colonial.

Reserva El Chaute o Robledal: Declarada como “zona de reserva forestal” en 1982. En ella encontramos el mas representativo bosque de Roble, en el cual hallamos plantas nativas como: el ensenillo, las orquídeas y los tunos, y frutas típicas como el agras y la uva camarona.

Páramo El Rabanal: Este páramo presenta seis variedades de frailejones conocidos técnicamente como espeletias. El embalse de Teatinos y Laguna Verde hacen parte del macizo que forma el páramo de Rabanal que hasta ahora produce agua para uso doméstico y agropecuario sin contraprestación de los usuarios beneficiados.

2.7 DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVO

2.6.1 fortalecimiento institucional

El municipio de Ráquira es una entidad territorial de categoría sexta (6), con autonomía política y administrativa dentro de los límites que fija la Constitución y la Ley cuya finalidad es el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de su población.

El municipio cuenta con un alcalde de elección popular y un concejo municipal, el cual está integrado por once (11) representantes que pertenecen a varios grupos de opinión y a su vez representa a las veredas del municipio, también se cuenta



con juntas de acción comunal, quienes velan continuamente por que se realicen diferentes obras en cuanto a las necesidades que existen en las comunidades.

La personería Municipal asume las funciones delegadas por la procuraduría, por la defensoría del pueblo y ejerce funciones de ministerio público en la jurisdicción

La cabecera municipal se halla ubicado en el centro del municipio, allí se encuentran la Alcaldía Municipal, el templo parroquial, la casa cural, la estación de policía, el juzgado promiscuo municipal, la Empresa Social del Estado “centro de salud San Antonio de la pared de Ráquira”, la Empresa de servicios públicos – Hidroráquira, Colegio el sol y la Concentración San Antonio.

Estructura Administrativa Alcaldía Municipal:



La estructura administrativa, fue adoptada mediante decreto N° 029 de 2009 y está conformada por la secretaria del despacho del alcalde, La Secretaria de planeación y obras públicas, la Secretaria de Hacienda, La Secretaria Jurídica y del interior, y la Comisaría de Familia, cada una de las dependencias cuenta con apoyo profesional y asistencial adecuado para el cumplimiento de funciones.

Ráquira requiere de ciclos de capacitación para los funcionarios de cada una de las dependencias, lo cual permitirá una mejor calidad en el servicio que se presta, así como evitar procesos y demandas en contra del municipio por desconocimiento de las normas.

En cuanto a la implementación del Modelo estándar de control interno MECI, se encuentra diseñado en un 85% los productos de acuerdo a los requerimientos del DAFP, se requiere continuar con la implementación y aplicabilidad para de esta forma lograr mayor control en cada uno de los procesos que se desarrollan. Para



dar cumplimiento al estatuto anticorrupción se requiere que se cree dentro de la estructura la oficina de control interno, para que asuma y desarrolle este tema y en si se encargue exclusivamente del control interno del Municipio.

Un aspecto de vital importancia para el desarrollo ordenado y organizado del municipio es realizar la actualización del esquema de ordenamiento territorial, esto considerando que a la fecha no se cuenta con unos lineamientos claros y reales hacia donde debe crecer y se debe desarrollar el Municipio de acuerdo a una prospectiva bien definida, con base en las características particulares del municipio, esto en vista de que el EOT fue adoptado en el año 2001, mediante acuerdo N° 002, y en el año 2004 se realizaron unos ajustes los cuales fueron adoptados mediante el Acuerdo N° 004 de Febrero 29.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo estipulado en la ley 338 de 1997, se requiere realizar la actualización al contenido estructural del esquema, ya que este tiene una vigencia de tres periodos constitucionales, y dicha actualización debe coincidir con el inicio de periodo del Alcalde.

En cuanto al cumplimiento de la ley 594 de 2002 sobre ley de archivo, es notorio que el Municipio ha dado cumplimiento a los requerimientos estipulados, se presenta una falencia y es la falta de un sitio adecuado para la organización del archivo central, por tanto se requiere implementar un programa que subsane esta falencia.

Además de lo mencionado no se tiene en funcionamiento el banco de programas y proyectos Municipal, y se requiere la automatización de procesos a través de la creación de la ventanilla única para fortalecer la eficiencia administrativa.

Se requiere el fortalecimiento de los aspectos mencionados para lograr mejoras en el cumplimiento de funciones y en la prestación de servicios a la Comunidad.

2.6.2. Desempeño Fiscal

Cuadro N°29. Comportamiento desempeño fiscal

AÑO	Autofinanciación gastos funcionamiento	Indicador de desempeño Fiscal	Posición a nivel nacional	Posición a nivel departamento
2010	51,15	64,33	652	60
2009	52,51	58,41	632	76
2008	53,52	59,96	641	77
2007	41,01	61,87	566	60
2006	53,48	53,55	938	105

Fuente: DNP

Aunque el comportamiento ha demostrado mejoras en los resultados, el desempeño fiscal aún es bajo, lo que demuestra baja capacidad de ahorro, alta dependencia de las transferencias y pocas alternativas de inversión.



PARTE II **COMPONENTE ESTRATEGICO**

Capítulo 1

3. FORMULACION PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN

3.1 MISIÓN. El municipio de Ráquira es una Entidad del orden Gubernamental que promueve el bienestar e impulsa el desarrollo y mejoramiento continuo en cada uno de los sectores, garantizando un desarrollo social integral mediante el uso eficiente y racional de los recursos físicos, financieros, naturales, humanos y tecnológicos, demostrado en la prestación eficiente de servicios a la Comunidad.

3.2 VISIÓN. En el año 2020 Ráquira Boyacá, será un municipio emprendedor, competitivo, empresarial y sostenible con un alto nivel de vida de sus habitantes a través de una gran infraestructura vial y de servicios, con un turismo desarrollado lo cual permitirá consolidar una economía dinámica y con una administración ágil, eficiente y transparente, propendiendo por lograr una comunidad organizada y participativa en la que se reafirme constantemente los deberes y derechos de la población, especialmente en lo referente a la niñez, infancia y adolescencia.

3.3 OBJETIVO GENERAL.

Disminuir las necesidades de la Comunidad, garantizando un desarrollo humano sostenible mediante el fortalecimiento de cada uno de los sectores y la generación una participación activa entre la Administración y los actores sociales para de esta forma atender objetivamente las necesidades de los Raquireños.

3.4 PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS:

Se asumirán los principios y valores contemplados en el art. 209 de la constitución política, los principios generales contemplados en el artículo 3 de la ley 152 de 1994 y los valores institucionales:

- ◆ **Prioridad del gasto público social:** Asegurar la consolidación progresiva del bienestar y mejoramiento de la calidad de la población.
- ◆ **Coordinación:** Garantizar armonía y coherencia con las actividades y lineamientos de las demás instancias territoriales.
- ◆ **Coherencia.** Garantizar que los programas y proyectos tengan una relación efectiva con las estrategias y objetivos
- ◆ **Continuidad.** Asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos planteados.
- ◆ **Viabilidad de los planes y programas de desarrollo:** estos serán factibles y alcanzables.



- ◆ Participación. Se velara por que se hagan efectivos los procedimientos de Inclusión ciudadana.
- ◆ Sustentabilidad Ambiental: posibilitar armonía con el ambiente natural.
- ◆ Eficiencia en el manejo de recursos financieros, humanos y técnicos, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva
- ◆ Transparencia: Actuar y comunicar abiertamente a la comunidad las acciones de su gestión.
- ◆ Solidaridad: Fortalecer las relaciones con la comunidad.
- ◆ Responsabilidad: Compromiso con el manejo eficiente de sus recursos, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales
- ◆ El respeto por las personas, la ley y lo público: Reconocer la dignidad de la condición humana como principio y fin teniendo presente valorar las diferencias y la diversidad para fortalecer nuestra libertad.
- ◆ Equidad: Dar a cada cual lo que en legítimo derecho le corresponde según su necesidad; y demandar de cada cual según su capacidad.
- ◆ Justicia: Construir un Municipio, más igualitario, disminuyendo la brecha de la vulnerabilidad y la pobreza.

3.5 EJES ESTRATEGICOS

El Plan de Desarrollo se sustenta en 4 ejes estratégicos, cuyos sectores interactúan entre sí, para alcanzar mejores niveles de bienestar social:

- FORTALECIENDO EL DESARROLLO SOCIAL
- VIAS DE ACCESO Y ESPACIOS ORDENADOS
- ECONOMÍA SOCIAL PRODUCTIVA Y COMPETITIVA
- GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA



3.5.1 EJE ESTRATEGICO NUMERO 1: FORTALECIENDO EL DESARROLLO SOCIAL

Objetivo estratégico: Mejorar el nivel y calidad de vida de los habitantes, a través de la prestación oportuna de servicios y la ejecución de obras que beneficien a la comunidad.

3.5.1.1 SECTOR EDUCACION

Objetivo Sectorial: Garantizar las condiciones optimas y adecuadas a los estudiantes del Municipio para de esta manera aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
EDUCACIÓN CON CALIDAD	Instalaciones educativas agradables y seguras	Mejorar la calidad educativa mediante el fortalecimiento de competencias	Resultado	Aumentar la calificación en el examen ICFES a medio, superior y muy superior en instituciones educativas	Número de estudiantes con calificación del ICFES medio superior y muy superior	45	Icfes interactivo
				Aumentar el porcentaje de pruebas SABER 5	Porcentaje de pruebas SABER 5	42,34	Dr. de Núcleo
				Aumentar el porcentaje de pruebas SABER 9	Porcentaje de pruebas SABER 9	42,34	Dr. de Núcleo
				Aumentar el porcentaje de pruebas SABER 11	Porcentaje de pruebas SABER 11	43,11	Dr. de Núcleo
				Aumentar el porcentaje estudiantes con dominio de Ingles	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1	10%	Dr. de Núcleo
				Aumentar la tasa de educación superior	Tasa de cobertura en educación superior	3%	Sisben
			Producto	Adecuación de sedes educativas que requieren de inversión.	Numero de sedes a las que se les realizo adecuación.	11	Dr. de Núcleo
			Producto	Realizar mantenimiento a infraestructura educativa y adelantar el pago se servicios públicos.	Número de establecimientos que cumplen estándares para enseñanza	12	Dr. de Núcleo
			Gestión	Formular proyecto para arreglo de sedes educativas.	Numero de proyectos formulados para el arreglo de las sedes educativas	0	Dr. de Núcleo



República de Colombia
 Concejo Municipal
 Raquira - Boyacá

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
	Dotación de elementos para sedes instituciones educativas	Garantizar elementos didácticos, pedagógicos, mobiliarios y equipos de cómputo a Instituciones educativas	Producto	Dotar de material didáctico, pedagógico, mobiliario y de equipos de cómputo a instituciones educativas.	porcentaje de sedes beneficiadas con dotaciones	90%	Dr. de Núcleo
		Entrega de kits escolares a estudiantes de sedes educativas.	Producto	Dotar de kits escolares a los estudiantes de sedes educativas.	Porcentaje de niños beneficiados con kits escolares.	60%	Dr. de Núcleo
		Conexión servicio de internet	Producto	Mejoramiento e implementación de nuevas tecnologías.	Numero instituciones educativas beneficiadas con nuevas tecnologías.	2	Dr. de Núcleo
	Divulgación, asistencia técnica y capacitación	Capacitación de docentes para mejorar calidad educativa	Gestión	Adelantar Capacitación sobre aplicación de modelos pedagógicos a docentes y administrativos	Porcentaje de docentes capacitados sobre diseños y aplicación de modelos pedagógicos	100%	Dr. de Núcleo
		Promover programas educativos.	Gestión	Garantizar programas educativos complementarios, para instituciones educativas.	Número de programas adelantados.	1	Dr. De Núcleo
COBERTURA EDUCATIVA	Subsidio para el acceso a educación	Reducir la deserción escolar.	Resultado	Reducir el índice de deserción escolar en el Municipio.	Número de niños que desertan.	79	Secretaría de Educación
		Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	Resultado	Aumentar la cobertura en la educación en los niveles preescolar a media	Número de estudiantes matriculados	1.298	Secretaria de Educación
				aumentar la cobertura en transición	Tasa de cobertura bruta en transición.	36,9	Secretaria de Educación
				aumentar la cobertura en básica	Tasa de cobertura bruta en educación Básica.	17,8	Secretaria de Educación
				aumentar la cobertura en educación media	Tasa de cobertura bruta en educación media.	17,8	Secretaria de Educación
		Reducir la tasa de Repetición y de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	Resultado	Disminuir la tasa de Repetición existente en el Municipio	Tasa de repetición	3%	Dr. de Núcleo
				Disminuir la tasa de analfabetismo existente en el Municipio	Porcentaje Tasa de analfabetismo	38%	Dr. de Núcleo
Garantizar la educación a población del Municipio.	Producto	Transferencia de subsidios para el acceso a la educación	Numero de subsidios entregados	1.298	Comunidad		



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
	Transporte escolar para veredas alejadas del Municipio	Aumentar la cobertura educativa	Producto	Brindar el servicio de transporte escolar a estudiantes del área rural.	N° de rutas escolares.	2	Dr. de Núcleo
	Alimentación escolar		Producto	Brindar alimentación nutricional a niños y adolescentes que se encuentran en Colegios oficiales	% de niños y adolescentes beneficiados con el programa de alimentación escolar	100%	Dr. de Núcleo
			Producto	Apoyo a Instituciones educativas en formulación del proyecto RESA	N° de proyectos formulados.	0	Dr. de Núcleo

3.5.1.2 SECTOR SALUD

Objetivo Sectorial: Garantizar el servicio de salud a la comunidad mejorando su calidad de vida

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	Salud Subsidiada	Brindar a la población Raquireña el servicio de salud con calidad	Resultado	Garantizar el servicio de salud a la población Raquireña	Población beneficiada con el servicio de salud	4.049	SICAPS ESE San Antonio
					Mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino	0	SICAPS ESE San Antonio
					Mortalidad asociada al VIH	0	SICAPS ESE San Antonio
		Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial	Resultado	Formular el Plan Territorial de salud	Numero de planes de salud territorial adoptados por año	1	SICAPS ESE San Antonio
		Mantener hábitos saludables para el manejo de basuras y residuos	Resultado	Garantizar el servicio de salud a la población Raquireña	Tasa de mortalidad por dengue o malaria	0	SICAPS ESE San Antonio
		Prestar el servicio de salud a la población Raquireña, priorizando atención a niños, gestantes y tercera edad	Resultado	Garantizar el servicio de salud a la población priorizando niños, gestantes y tercera edad	Tasa de mortalidad en niños menores de 1 año, de 5 años y maternas	0	SICAPS ESE San Antonio
		Garantizar el afiliamiento de la Población Subsidiada	Producto	Garantizar los recursos para la atención a la población beneficiaria	Actos administrativos	4	Secretaría Jurídica



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTE
	Bienestar Social	Mantener la cobertura de los niños que asisten a desarrollo y crecimiento	Producto	Garantizar el servicio de salud	Número de niños que asisten a control y crecimiento	279	SICAPS ESE San Antonio
		Mantener la cobertura en vacunación completa con niños menores de 5 años	Producto		Número de niños con esquema de vacunación completa	273	SICAPS ESE San Antonio
		Brindar a la población Raquireña el servicio de salud con calidad		Adelantar brigadas de salud en las diferentes veredas del municipio	Numero de brigadas de salud adelantadas en el año	4	SICAPS ESE San Antonio
				Adelantar brigadas de salud en las diferentes veredas del municipio	Numero de brigadas de salud adelantadas en el año	4	SICAPS ESE San Antonio
		Concientizar a la población de los beneficios de la planificación a través de los diferentes métodos	Producto	Incrementar el número de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos	Número de mujeres que utilizan métodos modernos anticonceptivos	696	SICAPS ESE San Antonio
		Brindar a las mujeres con embarazo a temprana edad los controles prenatales, vacunas y demás indicaciones	Producto	Controlar la proliferación de embarazos en adolescentes	Número de mujeres entre los 12 a 19 años que están en embarazo o han sido madres	3	SICAPS ESE San Antonio
		Mantener la cobertura en Salud Oral a niños menores de 5 años	Producto	Incentivar en los niños la salud oral	Número de niños que asisten a consulta odontológica	143	SICAPS ESE San Antonio
		Mantener en las familias los factores de protección en salud	Producto	Controlar los embarazos no deseados con los diferentes factores de protección	Número de familias protegidas según factores protectores	1.110	SICAPS ESE San Antonio
		Prevenir el maltrato a la mujer	Producto	Prevenir el maltrato a la mujer	Número de campañas realizadas	4	Comisaria de Familia
		Nutrición	Mantener los indicadores de desnutrición en las niños y niñas	Producto	Disminuir el número de niños desnutridos	Número de niñas y niños con baja talla para la edad en alto riesgo	112
Cofinanciación Parque Automotor	Gestionar la adquisición de un elemento para el parque automotor	Gestión	Mejorar el inmobiliario del sector salud	Número de ambulancias adquiridas	1	Despacho Alcaldía	

3.5.1.3 SECTOR VIVIENDA

Objetivo Sectorial: Garantizar a la comunidad más vulnerable del municipio viviendas en optimas condiciones



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTE
VIVIENDAS EN CONDICIONES ADECUADAS	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de vivienda	Mejorar las condiciones de las viviendas del Municipio.	Resultado	Disminuir el déficit existente en mejoramiento de vivienda.	% de disminución de déficit de mejoramiento de vivienda	68%	B.D Sisben
		Disminuir el número de viviendas en condiciones de riesgo no mitigable.	Resultado	Disminuir el número de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo	N° de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo	93	Planeación departamental
		Incrementar el número de viviendas en el Municipio	Resultado	Aumentar el número de viviendas de interés social en el Municipio	N° de Viviendas VIS iniciadas	0	Planeación Municipal
				N° de Viviendas VIS terminadas	0	Planeación Municipal	
				Verificar en el EOT cuantos metros cuadrados están habilitados para la construcción de vivienda	metros cuadrados en suelo habilitado para la construcción de vivienda	28500	Planeación Municipal
		Mejorar las condiciones de las viviendas, para de esta forma disminuir las necesidades básicas de la población	Gestión	Gestionar subsidios de mejoramiento de vivienda urbana y rural.	N° de viviendas mejoradas.	1153	B.D Sisben
	Garantizar el saneamiento en el sector rural	Producto	Instalar unidades sanitarias en las viviendas que carecen del servicio.	N° de viviendas con unidades sanitarias.	1413	B.D Sisben	
	Vivienda nueva	Gestión	Gestionar la construcción de vivienda de interés social, para beneficiar a las familias que no tienen vivienda propia, con el apoyo de la estrategia juntos.	Garantizar vivienda de interés social, a las familias que no tienen vivienda propia.	Número de familias que cuentan con vivienda propia	1565	B.D Sisben

3.5.1.4 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Objetivo Sectorial: Mejorar y optimizar el servicio de acueducto, alcantarillado y disposición final de residuos sólidos del municipio.



República de Colombia
 Concejo Municipal
 Ráquira - Boyacá

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACION DE SERVICIO DE ACUEDUCTO	Eficacia y calidad de los sistemas de Acueductos	Aumentar la cobertura del servicio de acueducto en el área rural y urbana, para brindar los servicios oportunamente.	Resultado	Reducir la población sin servicio de acueducto zona urbana	Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana	0	Hidroraquira
				Reducir la población sin servicio de acueducto zona rural	Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural	1151	Planeación Municipal
		Garantizar agua potable a la comunidad y de esta forma evitar riesgos en la salud por la calidad del agua.	Resultado	Mejorar los estándares de calidad en la potabilización del agua.	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	8,47	Hidroraquira
		Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento	Resultado	Aumentar el porcentaje de aguas residuales tratadas	% de Aguas Residuales Tratadas	0%	Hidroraquira
		Continuidad del Servicio de Agua Potable	Resultado	garantizar la prestación de servicio de agua en el Municipio las 24 horas del día	Promedios de horas de prestación de servicio mensual de agua en área urbana	720	Hidroraquira
		Estado de la prestación de los servicios públicos domiciliarios	Resultado	Aumentar el total de población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS	% población atendida con un prestador de servicios públicos	3617	Hidroraquira
		Aumentar la cobertura del servicio de acueducto.	Gestión	Gestionar la ampliación y operación del sistema de acueducto municipal.	% de infraestructura ampliada y mejorada	81%	Hidroraquira
		Realizar el mantenimiento a plantas de tratamiento	Producto	Garantizar la construcción y mantenimiento de plantas de tratamiento en el Municipio.	N° de plantas de tratamiento construidas y/o mejoradas	1	Hidroraquira
		Garantizar la protección de fuentes abastecedoras de acueductos	Gestión	Gestionar la compra y mantenimiento de terrenos para la protección de fuentes abastecedoras de agua	N° de compra y mantenimiento de fuentes abastecedoras de acueductos	2	Hidroraquira
		Fortalecimiento del servicio de acueducto	Mejoramiento integral de los acueductos	Producto	Aumentar el número de acueductos existentes en el municipio	Total acueductos existentes en el municipio	14
	Producto			Realizar el mantenimiento y operación de acueductos municipales.	Numero de acueductos a los que se les realizo mantenimiento	4	Hidroraquira
				Gestionar la legalización de acueductos municipales.	% de acueductos legalizados	10%	Planeación Municipal



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACION DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO	Infraestructura de alcantarillado y saneamiento básico	Aumentar la cobertura del servicio de acueducto en el área rural y urbana, para brindar los servicios oportunamente.	Resultado	Reducir la población sin servicio de alcantarillado zona urbana	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	1628	Hidroraquira
				Reducir la población sin servicio de alcantarillado zona rural	% población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural	96%	Planeación Municipal
		Garantizar la ampliación y mantenimiento de la red de alcantarillado.	Producto	Ampliación, mantenimiento y operación de la red de alcantarillado Municipal.	% de cobertura de servicio de alcantarillado.	68%	Planeación Municipal
OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO	Gestión integral de residuos sólidos	Garantizar la recolección y disposición final de residuos sólidos del municipio, para de esta manera disminuir la afectación al medio ambiente.	Resultado	Reducir la población sin servicio de aseo zona urbana	Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana	0	Hidroraquira
				Disminuir las toneladas de residuos sólidos generados que son dispuestos de manera adecuada	Toneladas de residuos sólidos generados, que son dispuestos en relleno sanitario.	25,92	Hidroraquira
				Generar cultura sobre la clasificación de residuos sólidos	Nº de Jornadas de sensibilización sobre clasificación de residuos sólidos	0	Planeación Municipal
		Garantizar la recolección y disposición final de residuos sólidos del municipio, para disminuir la afectación al medio ambiente	Producto	Garantizar la ampliación de cobertura de recolección, tratamiento y disposición final de basuras producidas en el Municipio.	% de población urbana beneficiada de la recolección de basuras	100%	Planeación Municipal
		Garantizar la recolección y disposición final de residuos sólidos del municipio, para disminuir la afectación al medio ambiente	Producto	Gestionar la adquisición de carro compactador para la recolección de basuras del municipio.	Numero de carros compactadores para la recolección de residuos en el municipio.	0	Hidroraquira

3.5.1.5 SECTOR OTROS SERVICIOS

Objetivo Sectorial: Aumentar la cobertura de los servicios de energía eléctrica y gas natural domiciliario en el Municipio, para de esta forma mejorar la calidad de vida de la población



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
ELECTRIFICACION PARA TODOS	Mejoramiento y calidad en las redes eléctricas	Gestionar el mantenimiento y ampliación de redes e infraestructura eléctrica, para de esta manera contar con el servicio las 24 horas del día.	Gestión	Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica	Cobertura en servicio de energía eléctrica	89%	B.D Sisben
				Gestionar el mantenimiento, remodelación y repotenciación de las redes eléctricas del Municipio.	% de alumbrado público en óptimas condiciones.	80%	Planeación Municipal
MAS HOGARES CON GAS NATURAL DOMICILIARIO	Expansión de gas Natural	Gestionar ante la regional de Boyacá, la cobertura de gas natural en el sector urbano y parte del sector rural, para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	Gestión	Gestionar la conexión de gas natural regional, para suministro y ampliación de cobertura.	Cobertura total de gas natural en la zona urbana	43%	B.D Sisben

3.5.1.6 SECTOR CULTURA

Objetivo Sectorial: Preservar el patrimonio cultural a través de las diferentes expresiones dignas de participar en eventos nacionales

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
RAQUIRA PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL	Creación de Espacios Culturales	Salvaguardar el patrimonio cultural en sus distintas expresiones	Resultado	Incrementar el impacto cultural del municipio	N° de participación a eventos culturales	3	Despacho Alcalde
		Promover el conocimiento en la comunidad escolar y ciudadanía en general	Resultado	Incrementar el número de beneficiarios con la biblioteca municipal	N° de personas que utilizan la biblioteca	250	Biblioteca Comfaboy
		Incentivar en los Raquireños el interés por la cultura	Resultado	Promover el patrimonio histórico y cultural del municipio	Niños menores de 6 años beneficiados con programas culturales	126	Biblioteca Comfaboy
		Incentivar en los Raquireños el interés por la cultura	Resultado	Promover el patrimonio histórico y cultural del municipio	N° de personas beneficiadas con programas culturales	376	Biblioteca Comfaboy
		Fomentar el patrimonio cultural a través de la Gestión de la creación de escenarios culturales	Gestión	Gestionar la creación de escenarios culturales (museo artesanal)	N° de proyectos formulados para construir escenarios culturales	0	Despacho Alcalde



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
	Mantenimiento de escenarios Culturales	Dotar de implementos la casa de la cultura	Producto	Gestionar proyectos para recibir dotaciones	N° de proyectos de cultura presentados	1	Despacho Alcalde
	Patrimonio Histórico Cultural	Mantener los espacios hasta ahora logrados a nivel cultural	Producto	Promover e Institucionalizar el Festival de Música Carranguera	N° de Festivales institucionalizados	4	Despacho Alcalde
		Promover los talentos artísticos y culturales a través de eventos	Producto	Crear eventos reconocidos culturalmente (Concurso Nacional del Requito)	N° de eventos creados culturalmente	1	Despacho Alcalde
		Promover la actividad cultural y artesanal	Producto	Gestionar mediante proyectos la adquisición de la casa de la cultura	Número de proyectos creados para adquirir la casa de la cultura	0	Despacho Alcalde
		Apoyar los espacios de participación y organización cultural	Producto	Participación en eventos culturales	N° de salidas a eventos culturales	1	Despacho Alcalde

3.5.1.7 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Objetivo Sectorial: Incentivar en la comunidad el interés por el deporte y la recreación formando cuerpos y mentes sanas.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
EDUCACION DEPORTIVA: INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Fomento Deportivo	Incentivar el deporte y la recreación a través de las escuelas de formación	Resultado	Promover escuelas de formación	N° de escuelas de formación creadas	0	Despacho Alcalde
		Promover las actividades de recreación y deporte en la comunidad	Resultado	Incentivar en los niños y jóvenes el gusto por el deporte y la recreación	N° de instituciones educativas que participan de las actividades deportivas	2	Despacho Alcalde
		Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	Resultado	Aumentar el número de participantes a programas de deporte y recreación	N° de participantes a programas deportivos	0	Despacho Alcalde
		Construir, administrar, mantener y adecuar los escenarios deportivos	Producto	Creación de escenarios deportivos	N° de escenarios deportivos creados y en mantenimiento	3	Despacho Alcalde
			Producto	Gestionar la terminación del polideportivo Municipal	Porcentaje de terminación del polideportivo Municipal	10%	Secretaria de planeación



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
		Incentivar el deporte a través de campeonatos	Producto	Implementación de campeonatos	N° de campeonatos deportivos creados	0	Despacho Alcalde
		Promover a los deportistas del municipio	Producto	Participación en eventos deportivos	N° de participantes a programas deportivos	0	Despacho Alcalde

3.5.1.8 SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Objetivo Sectorial: Garantizar los derechos y deberes de la población vulnerable, incluyendo la participación de la misma en los diferentes programas.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
RÁQUIRA MAS HUMANA	Apoyo a la atención infancia de la niñez y la adolescencia	Realizar acciones que tiendan a mejorar el desarrollo de las personas en condición de vulnerabilidad	Resultado	Mantener los programas de la población vulnerable	Número de programas para población vulnerables existentes	11	Secretaría Jurídica
		Brindar programas de prevención, atención y promoción a población vulnerable	Resultado	Brindar a la población alternativas cuando la familia se encuentre con dificultades ante la protección de los niños y adolescentes	Número de niños y adolescentes que viven en las calles	0	Secretaría Jurídica
			Resultado		porcentaje de población registrada en el RUPD y atendida	100	Personería
		Promover en la población vulnerable la protección de niños y adolescentes	Resultado	Brindar protección a los niños y adolescentes, cuidando de sus derechos y deberes	Porcentaje de niños y adolescentes protegidos de su reclutamiento	0	Secretaría Jurídica
		Promover en la población vulnerable la protección de niños y adolescentes	Resultado	Brindar protección a los niños y adolescentes, cuidando de sus derechos y deberes	Número de adolescentes en conflicto con la Ley	5	Comisaría de Familia
		Promover en la población vulnerable la participación en programas para los mismos	Resultado	Aumentar la cobertura de la población vulnerable	Número de personas vulnerables beneficiadas con programas nacionales y municipales	1.267	Primera Dama



República de Colombia
Concejo Municipal
 Ráquira - Boyacá

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
		Promover la Adecuación y dotación de espacios para infancia y adolescencia	Producto	Garantizar los servicios de protección dirigidos a infancia y adolescencia	Número de programas de infancia y adolescencia apoyados por el municipio	5	Primera Dama
		Construcción, Mantenimiento y adecuación de Hogares comunitarios	Producto	Mantenimiento y adecuación de Hogares Múltiples comunitarios "centro polifuncional"	Número de hogares beneficiados con adecuaciones y mantenimiento	1	Secretaria Jurídica
		Promover el aprendizaje en la infancia y adolescencia	Producto	Contratar la prestación de Servicios lúdico-pedagógicos de apoyo ludoteca municipal	Número de servicios prestados por parte de la ludoteca municipal	2	Secretaria Jurídica
		Política niños, niñas y adolescentes	Producto	Brindar programas de prevención, asistencia, protección y reparación dándole cumplimiento a la Ley 1098 de 2006, con relación a niños, niñas y adolescentes, CESPAs y casa del menor	Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados con el programa CESPAs	0	Comisaria de Familia
		Mantener los programas del icbf	Producto	Apoyar los programas del ICBF en el Municipio (Desayunos infantiles, recuperación nutricional)	Número de programas del Bienestar Familiar apoyados por parte de la administración municipal	4	Primera Dama
		Atención a Jóvenes	Producto	Coordinar la elección del consejo municipal de juventudes CMJ	Número procesos electorales para el concejo municipal de juventudes CMJ	1	Secretaria Jurídica
	Atención a población discapacitada	Brindar a la población discapacitada programas de vinculación	Producto	Realizar pruebas, diagnósticas, controles y seguimiento a necesidades comunicativas	Número de pruebas diagnósticas, controles y seguimiento a necesidades comunicativas realizadas	1	Personería
		Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable	Producto	Realizar acciones encaminadas a mejorar la calidad de la vida de la población discapacitada	Número de eventos sobre mejoramiento de calidad de vida de la población discapacitada ejecutados	2	Secretaria Jurídica
		Mantener programa de población discapacitada	Producto	Gestionar proyectos que permitan mejorar las condiciones de vida de la población discapacitada	Número de proyectos formulados en beneficio de la población discapacitada	2	Secretaria Jurídica
	Atención a Mujeres	Apoyo a la realización de actividades productivas dándole cumplimiento a la ley 1257 de 2008	Producto	Brindar programas de prevención, asistencia, protección y reparación	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	10	Comisaria de Familia



República de Colombia
 Concejo Municipal
 Ráquira - Boyacá

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
	Atención a población vulnerable	Cumplimiento de ley 1448 de 2011	Producto	Brindar programas de prevención, asistencia, protección y reparación integral a las víctimas	Número de programas creados para reparación integral de las víctimas	0	Secretaría Jurídica
		Brindar el apoyo a personas en situación de desplazamiento	Producto	Mantener los apoyos a familias desplazadas	Número de familias en situación de desplazamiento	10	Secretaría Jurídica
	Atención al Adulto Mayor	Brindar asistencia a la población de la tercera edad	Producto	Brindar las condiciones adecuadas para la asistencia integral de los adultos mayores	Número de habitantes de la tercera edad vulnerable beneficiados con programas	450	Primera Dama
		Promover la atención al adulto mayor	Producto	Brindar programas de prevención, asistencia, protección y reparación	Número de programas creados para la tercera edad	2	Secretaría Jurídica
		Gestionar y Mantener Centro Vida	Producto	Gestionar y Mantener Centro Vida	Número de proyectos realizados para mantener el Centro de Vida	0	Secretaría Jurídica
	Atención a población al núcleo familiar	Brindar protección integral a la familia	Producto	Contratación de equipo interdisciplinario	Número profesionales al servicio de la Comisaría de familia	3	Comisaría de Familia
	Departamento para la prosperidad social Red Unidos	Garantizar la operación del programa Red Unidos y Familias en Acción en el municipio de Ráquira	Producto	Garantizar la operación del programa Departamento para la prosperidad social Red Unidos	Número de beneficiados del programa Red Unidos	356	Secretaría Jurídica
DERECHOS HUMANOS	Prevención de los derechos Humanos	Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos	Resultado	Disponer medidas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres	No de dependencias encargadas de prevenir y sancionar las formas de violencia y discriminación contra las mujeres.	1	Secretaría Jurídica
			Producto	Elaborar y/o actualizar e implementar Planes de Prevención y Protección de los derechos humanos y DIH, en las instituciones educativas.	No. de planes elaborados y en ejecución de DIH	0	Secretaría Jurídica
			Producto	Implementar acciones dirigidas a superar las prácticas discriminatorias	No de personas discapacitadas vinculadas en trabajo al sector público	0	Secretaría Jurídica



3.5.2 EJE ESTRATEGICO NUMERO 2: VIAS DE ACCESO Y ESPACIOS ORDENADOS

Objetivo estratégico: Transformar nuestro Municipio en un espacio adecuado, ordenado, agradable, seguro y equitativo que permita la sana convivencia de sus ciudadanos y visitantes y de esta manera promueva el turismo.

3.5.2.1 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTES

Objetivo Sectorial: Ofrecer a la comunidad y al turista vías en buen estado.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE	
RED VIAL	Fortalecimiento de Vías	Ofrecer a la comunidad y al turista vías en buen estado	Resultado	Realizar ampliación y mantenimiento de las vías	% de kilómetros de ampliación	2%	Planeación Departamental	
			Resultado		Número de kilómetros pavimentados : vía límites Sáchica - La Candelaria - Ráquira - límites Guacheta vía Capellania	0%	Despacho del alcalde	
					Numero de kilómetros pavimentados	0.042%	DANE	
					Número de casos de muertos y heridos de tránsito por accidente	1	Ese san Antonio	
	Mantenimiento de vías	Sistema de transporte masivo	Gestionar la construcción del corredor vial	Producto	Construcción de puentes	Numero de puentes construidos	0	Despacho del alcalde
				Producto	Construcción de corredores viales	Número de corredores viales construidos (anillo vial)	0	Despacho del alcalde
				Producto	Señalizar la red vial	Porcentaje de señalización de vías urbanas	0	Planeación Departamental
				Gestión	Gestionar la pavimentación de la troncal del Carbón	Número de proyectos aprobados para la pavimentación de la troncal del carbón	0	Planeación Departamental



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
		Mantenimiento a las vías existentes en el municipio	Producto	Mantenimiento de vías	Porcentaje de mantenimiento malla vial	10%	Planeación Municipal
		Mantenimiento de Puentes	Producto	Mantenimiento de puentes urbanos y rurales	Porcentaje de kilómetros empedrados	50%	Despacho del alcalde
	Renovación de maquinaria	Renovación de maquinaria pesada	Gestión	Mejorar el número de equipos del parque automotor	Número de maquinaria disponible	3	Despacho del Alcalde

3.5.2.2 SECTOR MEDIO AMBIENTE

Objetivo Sectorial: Promover la protección del medio ambiente, empezando por la cultura ciudadana.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
CUIDEMOS NUESTROS RECURSOS	Protección del medio ambiente	Promover el valor de los recursos naturales a través del control, preservación y defensa del medio ambiente	Resultado	Mantener la cobertura en la protección de los recursos naturales	Número de reservas naturales protegidas	3	CAR Chiquinquirá
		Número de hectáreas de bosque reforestadas			10.000	Despacho del Alcalde	
		Garantizar un ambiente sano a la población Raquireña a través de actividades de control y vigilancia	Resultado	Disminuir la contaminación atmosférica	Número de estudios realizados para disminuir la contaminación atmosférica	2	Despacho del Alcalde
		Brindar un entorno saludable a la población Raquireña	Producto	Disminuir la contaminación producida por los hornos del municipio	Número de estudios realizados para disminuir la contaminación producida por el humo de los hornos	2	Despacho del Alcalde
		Manejo de desechos sólidos, instrumentos de recolección de residuos sólidos y reciclaje	Producto	Adquirir elementos de recolección para residuos sólidos	Número de elementos de recolección instalados	0	CAR Chiquinquirá
		Adquisición de Predios	Producto	Adquirir predios para sostenibilidad de micro cuencas	Número de predios adquiridos de micro cuencas	15	Despacho del Alcalde
		Implementar planes de manejo y aprovechamiento de fuentes hídricas	Producto	Adecuación, limpieza y rondas de protección de cauces de fuentes hídricas	Nro. de fuentes hídricas limpias	0	CAR Chiquinquirá



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
		Brindar un entorno saludable a la población Ráquireña	Producto	Adecuación de un lote para el manejo de residuos sólidos emitido por la fabricación de artesanías	Nro de adecuaciones a un lote para el manejo de residuos sólidos	0	Despacho Alcalde
		Sensibilizar, coordinar y dirigir actividades de control del medio ambiente	Producto	Capacitar a la comunidad sobre el manejo de los recursos naturales con el apoyo de entidades de control (CAR)	Número de talleres y capacitaciones realizadas sobre manejo de los recursos naturales	3	CAR Chiquinquirá

3.5.2.3 SECTOR PREVENCIÓN DE DESASTRES

Objetivo Sectorial: Prevenir a través de programas el impacto de los desastres causados por la naturaleza.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
GESTIÓN DEL RIESGO	Prevención y atención de desastres	Coordinar y articular políticas nacionales de impacto regional	Resultado	Articular políticas de impacto regional	Número de proyectos formulados para articular impacto regional	1	Despacho del Alcalde
		Ejercer la dirección, coordinación y control de las actividades indispensables para atender situaciones de desastres	Resultado	Atender la población en caso de desastres naturales	% De Pérdida de infraestructura básica, de servicios y de vivienda	2,5%	Personería
					Número de personas muertas por desastre por año	0	Personería
					Número de desastres declarados por año	2	Personería
					Población atendida por desastres (familias)	371	Personería
		Ejercer la dirección, coordinación y control de las actividades indispensables para atender situaciones de desastres	Producto	Realizar jornadas de capacitación, promoción y prevención de desastres	Número de Jornadas de sensibilización y prevención de desastres	5	Comisaría de Familia
Formulación del Plan Local de Emergencias y Contingencias	Producto	Realizar el Plan local de Emergencias	Número de estudios realizados para el plan local de emergencias	0	Despacho del Alcalde		



3.5.2.4 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo Sectorial: Mejorar, mantener y construir la infraestructura básica del equipamiento del municipio, para brindar espacios adecuados en la prestación de servicios a la comunidad.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ADECUADA	Infraestructura física propia del sector	Mantenimiento y mejoramiento de Equipamiento Municipal.	Resultado	Mantener en condiciones apropiadas la infraestructura y espacios públicos para comodidad de la ciudadanía	Porcentaje de infraestructura y espacios públicos en mejores condiciones.	75%	Alcalde
		Ampliar y mantener la infraestructura física de las dependencias de la administración y bienes de uso público de propiedad del municipio en buenas condiciones	Producto	Adecuación y arreglo establecimientos y espacios públicos municipales.	Numero de equipamiento en buenas condiciones para el aprovechamiento ciudadana	24	Almacén
			Producto	Adecuación de la infraestructura de la alcaldía municipal (Mantenimiento y adecuación de oficinas, rampa para acceso de discapacitados, y espacio para archivo central)	Porcentaje de infraestructura de la administración municipal en buenas condiciones	75%	Alcalde

3.5.3 EJE ESTRATEGICO NUMERO 3: ECONOMÍA SOCIAL PRODUCTIVA Y COMPETITIVA

Objetivo estratégico: Mejorar las condiciones de productividad y rentabilidad que redunde en una economía competitiva

3.5.3.1 SECTOR AGRICULTURA

Objetivo Sectorial: Generar fuentes de ingreso a través de programas que involucren aspectos relacionados con el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales, sus ventajas comparativas, y la biodiversidad.



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL	Producción agropecuaria con calidad	Aumentar el cultivo de tierras en el Municipio	Resultado	Aumentar el porcentaje de hectáreas con cultivo en el municipio	Porcentaje de superficie agrícola sembrada (hectáreas)	6.506	Planeación departamental
		Reducir la pobreza rural.	Resultado	Disminuir el índice de pobreza del Municipio.	Porcentaje población con NBI	60,22%	DANE
		Implementar nuevas tecnologías en procesos agrícolas y pecuarios	Resultado	Brindar asistencia que incorpore nuevas tecnologías para que la producción agrícola y pecuaria del Municipio.	Porcentaje de cultivos, que están aplicando nuevas tecnologías.	45%	Planeación Municipal
		Brindar asistencia técnica y asesorías de crédito para la formulación y presentación de proyectos productivos.	Gestión	Gestionar programa de asistencia técnica productiva y asesorías de crédito a pequeños productores para presentación de proyectos bajo la metodología CIAL.	Numero de programas de asistencia técnica adelantados.	1	Planeación Municipal
			Producto	Garantizar mediante gestión con diferentes entidades capacitaciones sobre producción agroecológica	Numero de capacitaciones sobre producción agroecológica dictadas.	0	Planeación Municipal
	Apoyo a sectores productivos	Producto	Apoyo a proyectos productivos agropecuarios para jóvenes y comunidad en general.	Promover y apoyar proyectos productivos.	Número de proyectos promovidos y en operación	1	Planeación Municipal

3.5.3.2 SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL

Objetivo Sectorial: Promover el desarrollo económico local a través de proyectos orientados a mejorar la capacidad productiva del municipio mediante la promoción de alianzas estratégicas entre los empresarios locales y asociaciones gremiales.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
COMERCIO FORTALECIDO	Desarrollo productivo y económico	Mejorar la economía de las familias del Municipio, mediante la promoción del emprendimiento empresarial.	Resultado	Aumentar el índice de población económicamente activa.	Porcentaje índice de población económicamente activa	53%	B.S Sisben



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
		Reducir el desempleo	Resultado	Disminuir la tasa de desempleo existente en el municipio	Porcentaje Tasa de desempleo	1,22%	B.S Sisben
		Fortalecer el comercio en el Municipio.	Resultado	Realizar campañas turísticas que beneficien a la población económicamente activa.	Numero de campañas turísticas realizadas	1	Comerciantes
		Promoción de alianzas y asociaciones para el desarrollo empresarial (aplicación de prácticas en ciencia y tecnología)	Gestión	Garantizar la asistencia técnica para promover la generación de microempresas y asociaciones gremiales	Número de beneficiados con asistencia técnica para promover asociaciones gremiales	45	Planeación Departamental
		Promocionar los atractivos turísticos del Municipio	Producto	Realizar un inventario de atractivos históricos, turísticos y culturales, que permita identificar el potencial existente	Número de inventarios turísticos realizados	0	Comerciantes
		Señalización de sitios turísticos existentes	Producto	Señalizar los sitios turísticos municipales	Porcentaje de sitios turísticos señalizados	0%	Planeación Municipal
		Organizar las ventas ambulantes del Municipio	Producto	Adecuar y delimitar un espacio público para vendedores ambulantes	Numero de sitios para vendedores ambulantes	0	Jurídica
		Capacitaciones a comerciantes sobre atención al turista.	Gestión	Adelantar capacitaciones para la población económicamente activa.	Porcentaje población beneficiada con capacitaciones	5%	Comunidad
		Incentivar prácticas sanas de explotación minera.	Gestión	Adelantar capacitaciones sobre prácticas sanas de explotación minera.	Numero de talleres de capacitaciones sobre prácticas mineras	0	Comunidad

3.5.3.3 SECTOR TURISMO

Objetivo Sectorial: incentivar el comercio y el turismo a través de los diferentes atractivos con los que cuenta el municipio



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTE
PUEBLO DE OLLEROS	Artesanías	Prestar un servicio turístico de buena calidad a los visitantes y habitantes	Resultado	Mejorar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos	Número de capacitaciones, talleres y/o programas ofrecidos a los turistas	1	Comerciantes
		Capacitar, promover e Incentivar la artesanía Raquireña	Producto	Realizar actividades y eventos de desarrollo artesanal	Número de capacitaciones, eventos talleres y/o programas ofrecidos a los artesanos	1	Comerciantes
	Gastronomía	Capacitar, promover e Incentivar la gastronomía Boyacense	Producto	Realizar actividades y eventos de desarrollo gastronómico	Número de capacitaciones, eventos talleres y/o programas gastronómicos ofrecidos	1	Comerciantes

3.5.4 EJE ESTRATEGICO NUMERO 4: GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA

Objetivo estratégico: Propiciar ambientes democráticos en el que se refleje la participación activa de la comunidad en la búsqueda permanente de la satisfacción de las necesidades de la Comunidad

3.5.4.1 SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo Sectorial: Garantizar el fortalecimiento institucional para de esta forma lograr excelentes resultados de desempeño fiscal e integral del Municipio.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTE
MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de la gestión pública	Mejorar el desempeño fiscal del Municipio	Resultado	Elevar el índice de desempeño fiscal del municipio.	Índice desempeño fiscal	64,30%	DNP
		Mejorar el desempeño integral del Municipio	Resultado	Elevar el índice de desempeño integral del municipio.	Índice desempeño integral	68,60%	DNP
		Mejorar la eficiencia fiscal y administrativa	Resultado	Aumentar los recursos recibidos por eficiencia fiscal y administrativa anualmente	Millones de pesos \$ promedio anual por eficiencia fiscal y administrativa	555	Asesor financiero



República de Colombia
 Concejo Municipal
 Ráquira - Boyacá

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
		Mejorar el control y la calidad de la Administración Municipal	Producto	Aumentar el resultado del informe de control interno presentado ante el DAFP, crear la oficina de control interno, Instalar el sistema de Ventanilla Única, e implementar el sistema de gestión de calidad	Resultado informe control interno	87%	Informe DAFP
			Producto	Organizar el archivo central del Municipio de acuerdo con los requerimientos legales y el archivo general de la nación.	Porcentaje de cumplimiento de organización archivo Municipal	70%	Jurídica
		Definir e implementar la estructura administrativa apropiada y fortalecer mediante programas de capacitación los conocimientos y habilidades de los funcionarios	Producto	Capacitar a los funcionarios municipales en áreas de su competencia y adelantar reforma administrativa.	Porcentaje de funcionarios capacitados	100%	Jurídica
		Fortalecer los sistemas de información	Producto	Dotar a las diferentes dependencias de equipos y paquetes de sistemas acordes con las necesidades actuales	Numero de computadores por empleado	0,9	Jurídica
		Garantizar el ordenamiento municipal mediante la actualización del EOT	Producto	Revisar y ajustar el Esquema de ordenamiento Territorial.	Número de E.O.T. revisado y ajustado	1	Planeación Municipal
		Fortalecer la prestación de servicios públicos	Producto	Reportar la información al SUI	Numero de informes presentados en el cuatrenio	4	Planeación Municipal
		Funcionamiento del banco de programas y proyectos	Producto	Implementar el banco de programas y proyectos Municipal	Numero proyectos aprobados en el banco de programas y proyectos en el Municipio en el cuatrenio	0	Planeación Municipal
		Fortalecer los mecanismo de transparencia y rendición de cuentas	Producto	Presentar ante la comunidad anualmente 1 informe de gestión sobre el nivel de cumplimiento del plan de desarrollo	Número de informes de gestión presentados anualmente a la comunidad	4	Planeación Municipal
		FORTALECIMIENTO DE LAS TIC	Implementación de tecnología y comunicaciones	Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet	Resultado	Aumentar el porcentaje de población con acceso a internet	Porcentaje población con acceso a internet
Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC	Resultado			Aumentar el porcentaje de computadores por cada 100 habitantes	Computadores por cada 100 habitantes	0,9	B.D. Sisben



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
		Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas	Resultado	Mantener el porcentaje Instituciones educativas con acceso a computadores	Numero de Instituciones educativas oficiales con computadores	2	Directora de Núcleo
		Implementar la estrategia de gobierno en línea en la administración Municipal	Resultado	Dar cumplimiento a la totalidad de las fases establecidas por el gobierno nacional.	Nivel de avance en las fases de gobierno en línea (fases)	2	Almacenista
		Fortalecimiento de el uso de la tecnologías de las entidades del Municipio	Producto	Implementar el uso de las TIC en instituciones oficiales que presten servicio a la comunidad	Número de instituciones oficiales atendidas	3	Planeación

3.5.4.2 SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA

Objetivo Sectorial: Brindar espacios abiertos para que el ciudadano participe en los procesos de planeación del Municipio para de esta manera contribuir a que la administración municipal sea un escenario de gestión moderna y con vocación de servicio.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias	Fomentar la participación ciudadana	Resultado	Garantizar la participación y control de la comunidad en la planeación desarrollo municipal	Nº de veedurías existentes en el Municipio	6	Personería
			Resultado		Nº de proyectos u obras a los que anualmente se les hace veeduría	72	Personería
			Resultado		Nº de organizaciones ciudadanas (juntas de acción) existentes	28	Personería
		Promover la rendición de cuentas	Resultado	Garantizar la participación de la comunidad en la rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas adelantados en el Municipio anualmente	1	Planeación Municipal



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
		Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno Municipal	Producto	Brindar capacitaciones a la población sobre mecanismos de participación ciudadana.	Porcentaje de población capacitada	3%	Planeación Municipal
	Producto		Adelantar jornadas de capacitación al órgano de asesoría, consulta y organismos de control comunitarios.	Número de eventos de capacitación a órganos de asesoría, consulta y de control	2	Planeación Municipal	
	Producto		Apoyo logístico de reuniones del Consejo Territorial de planeación para seguimiento plan de desarrollo municipal y ajustes al EOT	Numero de reuniones del consejo territorial en el cuatrenio.	1	Planeación Municipal	

3.5.4.3 SECTOR SEGURIDAD Y JUSTICIA

Objetivo Sectorial: Generar condiciones de seguridad y protección de derechos a la comunidad

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Plan integral de Convivencia y seguridad ciudadana	Generar condiciones de seguridad, protección en derechos humanos y convivencia ciudadana	Resultado	Disminuir el índice de delitos en el municipio	Número de delitos cometidos	35	Inspección de Policía
			Resultado	Brindar la atención, protección, promoción y prevención a la comunidad del municipio	Número de personas atendidas en centros de convivencia y solución de conflictos	300	Comisaria
		Producto	Realizar campañas institucionales para la promoción de la convivencia y seguridad ciudadana	Número de campañas de seguridad realizadas anualmente	12	Inspección de Policía Personería y Comisaria	



República de Colombia
Concejo Municipal
 Ráquira - Boyacá

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
	Comisaria de Familia e Inspección de Policía	Promover la convivencia ciudadana y la seguridad de la comunidad del municipio	Producto	Operación inspección de Policía y Comisaria de Familia; funcionamiento cárceles	Número de cargos profesionales y/o técnicos que atienden la comisaria y la inspección de policía	2	Inspección de Policía Personería y Comisaria
Producto			Gestionar la creación de CAI	Numero de CAI creados	0	Concejo Municipal	
Producto			Gestionar la construcción de la estación de Policía	Escenarios construidos para brindar seguridad y orden público	0	Despacho del alcalde	



PARTE III **ANÁLISIS DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO**

Capítulo 1 **ANÁLISIS FINANCIERO**

Desempeño Fiscal: Comprende el cálculo de seis indicadores de gestión financiera, su agregación es un indicador sintético, mediante la técnica de componentes principales y el establecimiento de un escalafón (“ranking”) de desempeño a partir de este índice agregado.

De esta manera el indicador sintético mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, en donde los valores cercanos a 0 significan un mal desempeño fiscal y los cercanos a 100 significa que la entidad obtuvo entre otros:

- ◆ Buen balance en el desempeño fiscal
- ◆ Suficientes recursos para sostener su funcionamiento
- ◆ Cumplimiento de los límites de gastos de funcionamiento ley 617/00
- ◆ Importante nivel de recursos propios
- ◆ Altos niveles de inversión
- ◆ Adecuada capacidad de respaldo de la deuda
- ◆ Generación de ahorro corriente.

Los indicadores utilizados para el análisis del desempeño fiscal son los siguientes:

- ◆ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento
- ◆ Magnitud de la deuda
- ◆ Dependencia de las transferencias de la Nación
- ◆ Generación de recursos propios
- ◆ Magnitud de la inversión
- ◆ Capacidad de ahorro

Cuadro N° 30. Comportamiento desempeño fiscal:

AÑO	% DE ICLD / FUNCIONAM.	DEUDA	% TRANSFERENCIAS	% RECURSOS PROPIOS	% DE INVERSIÓN	CAPACIDAD DE AHORRO	IND. D FISCAL	POSICIÓN NACIONAL	POSICIÓN DPTAL
2010	51,15	8,32	87,34	39,93	86,67	46,98	64,33	652	60
2009	52,51	3,78	91,44	7,08	88,11	40,81	58,41	632	76
2008	53,52	9,87	71,82	9,44	81,14	30,14	59,96	641	77
2007	41,01	9,8	90,45	6,32	85,39	43,85	61,87	566	60
2006	53,48	9,76	89,6	3,57	86,7	19,97	53,55	938	105

Fuente: DNP

De acuerdo con el reporte que se presentó, el municipio de Ráquira se encuentra en una buena posición con relación a los 123 municipios del departamento ocupando el puesto 60, durante los últimos 4 años se ha mantenido estable entre el puesto 60 y 70, durante el 2006 estuvo en el puesto 105, lo cual indica que



mejoro su calificación debido a alguno de los seis indicadores que componen el ranking.

El porcentaje de los ingresos corrientes destinados a funcionamiento se ha mantenido entre el 50 y 53%, la magnitud de la deuda igualmente se mantiene entre 8 y 9%, la dependencia de las transferencias es bastante pero es de resaltar el aumento de los recursos propios, que muestra un porcentaje favorable y en incremento en relación con los años anteriores, en el 2006 el porcentaje era mínimo del 3% y paso a una participación de los ingresos del 39,93%.

Con respecto a los gastos el porcentaje de participación de los gastos de inversión es acorde con lo establecido en la Ley, la capacidad de ahorro es adecuada y la posición a nivel nacional como a nivel departamental es favorable.

Cuadro N° 31. Comportamiento desempeño integral:

Año	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Indicador Desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral	Posición Nacional	Posición Dptal
2010	69,0	60,6	69,7	85,9	64,3	75,1	68,6	498	71
2009	64,88	40,14	70,31	89,97	58,41	74,19	62,38	632	104
2008	82,10	54,80	57,86	73,85	59,96	66,91	65,42	458	98
2007	98,53	43,56	68,45	59,14	61,87	60,51	67,76	323	81

Fuente: DNP

Antes de analizar el comportamiento de los ingresos es necesario entender la clasificación de los mismos:

Ingresos corrientes: Son los ingresos que percibe el Municipio en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales por concepto de aplicación de impuestos, tasas, multas, o por la celebración de contratos o convenios. De acuerdo con su Origen se clasifican en tributarios y no tributarios. A su vez, los ingresos tributarios se clasifican en impuestos directos e impuestos indirectos. Los ingresos no tributarios comprenden las tasas, multas, intereses, sanciones, rentas contractuales, venta de servicios, transferencias y otros ingresos que se originan regularmente en relación directa con las actividades de producción de bienes y servicios.

Ingresos tributarios: Ingresos obtenidos por los impuestos o gravámenes de carácter obligatorio establecidos por la ley; los constituyen los diferentes gravámenes que por Ley o Acuerdo deben pagar las personas naturales y jurídicas a la Tesorería Municipal, no recuperables y sin contraprestación directa para el contribuyente. Estos ingresos se clasifican en: Impuestos Directos e Indirectos.

Impuestos directos: Son los tributos creados por Normas legales que recaen sobre la renta, el ingreso o la riqueza de las personas naturales o jurídicas, consultando la capacidad de pago de éstas. Se denominan directos porque se aplican y recaudan directamente de las personas que tienen los ingresos o el patrimonio



gravados. Gravan la propiedad y la riqueza en sí misma como tal, y se consideran independientes al lucro que se obtiene de ellas.

Los impuestos indirectos: El impuesto indirecto es aquel impuesto que debe pagar una persona por consumir algo, por utilizar algo. Por lo general no consultan la capacidad de tributación de las personas, sino que descansan en la necesidad de las personas de consumir ciertos bienes y servicios. Los impuestos indirectos, a diferencia de los directos, deben pagarlos cualquier persona que compre un bien o un servicio gravado con un impuesto, sin importar que esta persona esté o no en capacidad de tributar.

En el municipio de Ráquira el comportamiento de estos ingresos se muestra a continuación con algunos de los ingresos más representativos:

Cuadro N° 32. Comportamiento ingresos tributarios

Ingresos Tributarios	AÑO
158.888.580,00	2008
143.600.000,00	2009
319.689.000,00	2010
293.330.000,00	2011

Durante el 2008, los ingresos fueron de 158 millones de pesos, en el año siguiente bajaron a 143 millones pero en el 2010, incrementaron incluso superando el 2008, por un valor de 319 millones y para el último año 2011, los ingresos aumentaron en un % bastante alto a 293 millones.

Cuadro N° 33. Comportamiento Impuesto Predial:

Impuesto Predial	Vigencias Anteriores	Año
64.200.000	21.400.000	2008
80.000.000	10.000.000	2009
90.000.000	15.000.000	2010
160.000.000	20.000.000	2011

Como se muestra en el cuadro anterior, se observa que representa un porcentaje alto dentro de los ingresos, año tras año, la proyección del recaudo va aumentando pero en el año 2010, hubo un incremento drástico.

Esta variación representa el avalúo que se realizó en el 2010 y por ende incrementa el valor del impuesto Predial en el año 2011.

El esfuerzo de la administración va encaminado a cobrar el impuesto predial de cada año durante el cuatrenio y a recuperar las vigencias anteriores, que aunque representan algo más del 10% del valor del impuesto son recursos que favorecen a la administración.

Para el caso del impuesto de industria y comercio se encuentra lo siguiente:



Cuadro N° 34. Comportamiento impuesto industria y comercio

Impuesto Industria y Comercio	Año
15.063.075,00	2008
40.000.000,00	2009
45.000.000,00	2010
60.000.000,00	2011

Al igual que el impuesto predial el incremento en las proyecciones es evidente en el caso de Industria y Comercio, pero existe una variación drástica en el 2009, ya que el incremento del impuesto corresponde a más del 100% del valor del impuesto del año anterior (2008), se incrementó en \$24.963.925; en el 2010 \$5.000.000. Y para el presupuesto de 2011 se incrementó en \$15.000.000.

La sobretasa a la gasolina fue un ingreso representativo para los impuestos indirectos en su momento pero en la actualidad representa un menor porcentaje, como lo muestra el siguiente cuadro.

Cuadro N° 35. Comportamiento impuesto sobretasa a la gasolina

Sobretasa a la Gasolina	Año
21.400.000	2008
10.000.000	2009
10.000.000	2010
10.000.000	2011

En el año 2009 bajo a más de la mitad del valor recaudado y durante los años siguientes se ha mantenido en el mismo valor.

Ingresos no tributarios: El pago de los ingresos no tributarios es la retribución abonada por el usuario de un servicio a cargo del Estado, en contrapartida a las prestaciones o ventajas que obtiene de éste.

Se originan por la prestación de un servicio público, por la explotación de bienes o por la participación en los beneficios que por efecto de vinculación de capital del Municipio. Incluye además una serie de fuentes de recursos municipales, dentro de estos están: Las Tasas, Intereses, Sanciones, Rentas Contractuales, Venta de Servicios, Transferencias y Otros Ingresos No Tributarios.

Regalías: Son ingresos generados por la explotación de calizas, yesos, arcillas, gravas y otros minerales no metálicos. Fundamento Legal: Ley 619 de 2000, Ley 141 de 1994, Decreto Nacional 0145 de 1995.

Transferencias: Corresponden a las partidas provenientes de otros niveles del Estado para atender programas de Inversión Social. Fundamento Legal: Ley 715 de 2001.

Dentro de los ingresos no tributarios se encuentra que la mayor participación corresponde a las transferencias del nivel nacional



Cuadro N° 36. Comportamiento transferencias

Transferencias	Año
2.697.420.154,00	2008
2.183.946.851,00	2009
2.023.196.098,00	2010
3.019.255.245,00	2011

En el año 2008, el valor de las transferencias fue de \$2.697 millones y durante el 2009 y 2010 descendió, pero en 2011 Ráquira del nivel Nacional recibe transferencias y vuelve a recuperarse y recibe \$3.019 millones de pesos.

Otro rubro que también proporciona al municipio un % importante de ingresos son las regalías, que durante los últimos años tuvieron el siguiente comportamiento:

Cuadro N° 37. Comportamiento regalías

Regalías	Año
30.000.000	2008
0	2009
65.000.000	2010
200.000.000	2011

Como se ve en el cuadro anterior el incremento de regalías es bastante considerable para el 2010 y 2011, en el 2009 se dejó de recibir este ingreso pero se recuperó de una forma bastante favorable.

En cuanto al comportamiento de gastos encontramos lo siguiente.

Los gastos se dividen en gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda

Gastos de funcionamiento: Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones Asignadas en la constitución, la ley y los acuerdos. Se incluyen dentro de gastos de funcionamiento: Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencias corrientes y Gastos de comercialización y Producción.

Servicio de la deuda interna. Constituye el monto total de pagos que se causen durante la vigencia fiscal por amortización, intereses, gastos y comisiones, de empréstitos contratados con acreedores nacionales y que se paguen en pesos colombianos.

Gastos de Inversión: Gastos destinados a crear infraestructura social, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población y a la formación de capital físico.

Se entiende por gasto público social aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental,



agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programadas tanto en funcionamiento como en inversión.

El Presupuesto de Inversión Social no se podrá disminuir porcentualmente en relación con el del año anterior respecto con el gasto total de la correspondiente ley de apropiaciones.

La Ley de Apropriaciones identificará en un anexo las partidas destinadas al gasto público social incluidas en el Presupuesto de la Nación. El comportamiento de los gastos en Ráquira ha sido de la siguiente manera:

Cuadro N° 38. Comportamiento Gastos de funcionamiento:

Gastos de Funcionamiento	Año
710.592.716	2008
751.078.864	2009
881.090.203	2010
1.035.611.797	2011

Cuadro N° 39. Comportamiento Gastos de Inversión:

Gastos de Inversión	Año
5.420.195.883	2008
3.450.577.348	2009
4.637.451.057	2010
5.339.658.181	2011

Cuadro N° 40. Comportamiento Servicio de la deuda:

Deuda	Año
128.751.190	2008
234.827.878	2009
0	2010
106.436.889	2011

De acuerdo con las ejecuciones de las últimas cuatro vigencias presentadas por la Secretaria de Hacienda se encuentra lo siguiente:

Cuadro N° 41. Comportamiento presupuesto ultimas vigencias:

AÑO	2.008	2.009	2.010	2.011
TOTAL INGRESOS	6.252.464.444	7.951.925.907,13	8.403.718.482,89	7.930.323.310,85
INGRESOS	6.252.464.444	7.951.925.907	8.403.718.482	7.930.323.310
TRIBUTARIOS	158.888.580	143.600.000	319.689.000	293.330.000
DIRECTOS	104.567.205	92.000.000	107.500.000	217.000.000
INDIRECTOS	54.321.375	51.600.000	212.189.000	76.330.000
NO TRIBUTARIOS	5.009.314.922	4.322.154.420	3.271.115.511	4.690.883.346
FONDOS ESPECIALES		2.158.133.840	1.927.736.749	1.224.470.476
RECURSOS DE CAPITAL	1.084.260.942	1.328.037.646	2.885.177.222	1.721.639.487
TOTAL GASTOS	6.259.539.789	7.950.085.907,13	8.403.718.482,89	7.930.202.310,85



GASTOS	6.259.539.789	7.896.491.769	8.403.718.482	7.930.202.310
FUNCIONAMIENTO	710.592.716	751.078.864	881.090.203	1.035.611.797
CONCEJO	100.457.948	101.874.131	107.429.453	110.271.510
PERSONERIA	69.225.000	74.245.000	77.250.000	80.219.000
ALCALDIA	540.909.768	4.034.967.411	696.410.750	845.121.287
INVERSION	5.420.195.883	3.450.577.348	4.637.451.057	5.339.658.181
DEUDA	128.751.190	234.827.878	0	106.436.889
GASTOS R. DE CAPITAL	-	0	2.885.177.222	1.448.495.443

Durante la vigencia del 2008, los gastos de inversión superan los de funcionamiento y las transferencias forman un porcentaje alto, dependencia para los ingresos del municipio.

Al igual que en el 2008, en la vigencia del 2009, En los ingresos las transferencias ocupan un lugar importante para el funcionamiento del municipio.

Para la vigencia del 2010, el presupuesto presenta equidad entre los ingresos y los gastos, aumentan los recursos propios y mejoran los gastos de funcionamiento y de inversión.

VIABILIDAD FINANCIERA:

La Ley 617 de 2000 en su artículo 6, establece que los Gastos de Funcionamiento de los municipios no deben superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación - ICLD los siguientes límites categoría primera, 65%, Segunda y Tercera, 70%, Cuarta, Quinta y Sexta 80%.

Por tanto Ráquira por ser un Municipio de sexta categoría debe garantizar que sus gastos de funcionamiento no superen los Ingresos corrientes de Libre destinación en el límite establecido por la norma (80%).

Al realizar el análisis del grado de cumplimiento de la Ley 617 de 2000, observamos, que el Municipio ha cumplido los parámetros establecidos, ya que el comportamiento de los gastos de funcionamiento no supera los toques fijados por esta Ley. Se puede concluir que el indicador de autofinanciación de gastos de funcionamiento de los periodos 2008 hasta 2011 oscila entre el 51% y 53%. Lo que ratifica que se encuentra por debajo del 80%.

Aun así hay que tener en cuenta que de acuerdo a los parámetros de la Ley 1176 de 2007, para que el municipio pueda acceder a mayores recursos del sistema general de participaciones por eficiencia administrativa, es necesario que no se limite a cumplir con el porcentaje establecido, sino que haga un mayor esfuerzo con miras a racionalizar el gasto, y que por tanto este porcentaje este por debajo del 50%.



Capítulo 2 FORMULACION PLAN FINANCIERO

“EL plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades, cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal, amerite incluirlas en el plan. Se tendrán en cuenta ingresos, gastos, déficit y financiación, compatibles con el programa anual de caja y las políticas cambiarias y monetarias”³.

Por tanto el presente plan especifica los recursos financieros que dispone y requiere el municipio para dar cumplimiento a los Programas y subprogramas contemplados en el Plan de Desarrollo porque Ráquira somos todos 2012-2015

Objetivos del Plan

Proyectar los recursos financieros necesarios para dar cumplimiento al plan de desarrollo

Asegurar la viabilidad financiera del Municipio, para de esta forma garantizar los recursos suficientes para financiar los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, el déficit y la inversión especialmente las estrategias propuestas en el Plan de Desarrollo.

Proyectar la inversión a cuatro años, de tal forma que permita realizar las metas y de esta manera se contribuya con la disminución del índice de pobreza y se logre el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Metas

Sostener el índice de viabilidad financiera fijado por la Ley 617 de 2000 máximo en un 50% en el periodo 2012 - 2015.

Incrementar los recursos propios del Municipio en el cuatrenio.

Incrementar los recursos propios en el cuatrenio, como mínimo de dos puntos por encima de la inflación causada año a año.

Actualizar la base catastral del municipio y el censo de contribuyentes de industria y comercio

Actualizar el estatuto de rentas del Municipio

Implantación de estrategias de cobro persuasivo y coactivo con el fin de agilizar el cobro de la cartera morosa de las distintas rentas del municipio.

³ Ley 111, 1996, Art. 7.



Demostrar esfuerzo fiscal y administrativo para acceder a mayores recursos por parte del nivel Nacional.

Proyección fuentes y usos plan de desarrollo municipal 2012 – 2015

La proyección de ingresos y gastos se realizó teniendo en cuenta el contenido del presupuesto de la vigencia, y las metas previstas en el presente plan financiero:

Cuadro N°. 42. Plan Financiero (distribución en miles de pesos)

CUENTA	A2012	A2013	A2014	A2015
INGRESOS TOTALES				
1. INGRESOS CORRIENTES	7.250.000	7.540.000	7.841.600	8.155.264
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	2.710.000	2.818.400	2.931.136	3.048.381
1.1.1. PREDIAL	230.000	239.200	248.768	258.719
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	60.000	62.400	64.896	67.492
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	10.000	10.400	10.816	11.249
1.1.4. OTROS	2.410.000	2.506.400	2.606.656	2.710.922
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	80.000	83.200	86.528	89.989
1.3. TRANSFERENCIAS	4.460.000	4.638.400	4.823.936	5.016.893
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	4.400.000	4.576.000	4.759.040	4.949.402
1.3.2. OTRAS	60.000	62.400	64.896	67.492
GASTOS TOTALES				
3. GASTOS CORRIENTES	7.250.000	7.540.000	7.841.600	8.155.264
3.1. FUNCIONAMIENTO	1.077.000	1.120.080	1.164.883	1.211.479
3.1.2. TRANSFERENCIAS	4.460.000	4.638.400	4.823.936	5.016.893
3.2. DEUDA PUBLICA	146.000	151.840	157.914	164.230
RESERVA	438.000	455.520	473.741	492.690
OTROS	1.129.000	1.174.160	1.221.126	1.269.971
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	-	-	-	-
2. INGRESOS DE CAPITAL				
2.1. REGALIAS	150.000	156.000	162.240	168.730
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	4.802.000	4.994.080	5.193.843	5.401.597
2.3. COFINANCIACION	1.490.000	1.549.600	1.611.584	1.676.047
2.4. OTROS	-	-	-	-

La proyección de los recursos con los cuales se financiara el Plan de Desarrollo PORQUE RÁQUIRA SOMOS TODOS, se proyectaron de acuerdo a las metas propuestas y teniendo en cuenta el crecimiento del IPC.



Los recursos disponibles para financiar el plan plurianual de Inversiones de acuerdo con las proyecciones de ingresos y gastos se establecieron de la siguiente manera:

Presupuestos plurianuales: Los valores asignados en el Plan de inversiones para los principales programas y subprogramas distribuidos por cada uno de los ejes articulados se presentan en “PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015”, que hace parte integral del presente documento.

Estrategias de financiación y mecanismos de ejecución: El plan de desarrollo POR QUE RÁQUIRA SOMOS TODOS 2012-2015, se ejecutará con recursos propios, recursos del Sistema General de Participaciones, y se deben gestionar recursos mediante la presentación de proyectos ante las diferentes entidades del orden Nacional, departamental y de Cooperación Internacional para cumplir con los objetivos y metas planteadas.

Capítulo 3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

El plan plurianual de inversiones clasifica los ejes establecidos por sectores, programas y subprogramas.

A partir de la información del plan financiero, el plan plurianual de inversiones tendrá un valor total de 22.066.591.000 para financiar cada uno de los sectores definidos en el plan de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN RECURSOS POR SECTORES (Miles de pesos)							
SECTOR	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL SECTOR	COFINANCIACION	TOTAL
EDUCACION	446.952	464.830	483.423	502.760	1.897.966	100.000	1.997.966
SALUD	1.956.268	2.034.519	2.115.899	2.200.535	8.307.222	50.000	8.357.222
VIVIENDA	200.000	208.000	216.320	224.973	849.293	400.000	1.249.293
AGUA POTABLE S.B	729.407	758.583	788.927	820.484	3.097.401	550.000	3.647.401
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	29.019	30.180	31.387	32.642	123.228	130.000	253.228
CULTURA	85.666	89.093	92.656	96.363	363.778		363.778
DEPORTE	64.888	67.484	70.183	72.990	275.545		275.545
GRUPOS VULNERABLES	110.000	114.400	118.976	123.735	467.111		467.111
INFRAESTRUCTURA VIAL	792.072	823.755	856.705	890.973	3.363.505	200.000	3.563.505
MEDIO AMBIENTE	45.000	46.800	48.672	50.619	191.091		191.091
PREVENCIÓN DE DESASTRES	24.000	24.960	25.958	26.997	101.915		101.915
EQUIPAMIENTO	10.000	10.400	10.816	11.249	42.465	60.000	102.465
AGROPECUARIO	109.000	113.360	117.894	122.610	462.865		462.865
DESARROLLO EMPRESARIAL	25.106	26.110	27.155	28.241	106.612		106.612
TURISMO	0	40.000	50.000	60.000	150.000		150.000
FORTALECIMIENTO	93.000	96.720	100.589	104.612	394.921		394.921
PARTICIPACION CIUDADANA	0	8.000	8.320	8.653	24.973		24.973



SECTOR	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL SECTOR	COFINANCIACION	TOTAL
JUSTICIA	84.000	87.360	90.854	94.489	356.703		356.703
TOTAL	4.804.378	5.044.553	5.254.735	5.472.925	20.576.591	1.490.000	22.066.591

Ver anexo 1. Plan plurianual de inversiones.

PARTE IV **DISPOSICIONES FINALES**

Artículo 3. Ejecución del Plan. La ejecución del presente Plan de Desarrollo se realizará a través de los presupuestos anuales, los cuales deben estar sujetos al marco fiscal de mediano plazo, al plan de acción, y al plan plurianual de inversiones.

Artículo 4. Evaluación y seguimiento. El Concejo Municipal y el consejo territorial de planeación ejercerá sus funciones de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo y la administración municipal por su parte brindará el apoyo logístico y técnico para su cumplimiento.

Para dar cumplimiento a lo anterior la secretaria de planeación Municipal en cumplimiento a lo dispuesto a la Ley 152 de 1994, establecerá una metodología de evaluación a la ejecución del plan de desarrollo. Esta herramienta estará armonizada con el banco de programas y proyectos e igualmente, presentara el balance de gestión y cumplimiento para cada vigencia fiscal.

Artículo 5. Informe Anual. Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentara informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal, mediante audiencia pública.

Artículo 6. Ajustes al Plan. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos programas y subprogramas de nivel más amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con las normas, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan Plurianual de Inversiones y al respectivo presupuesto, para lo cual de conformidad con el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, presentara al Concejo Municipal el proyecto de acuerdo para autorizar la incorporación de los nuevos programas que resulten procedentes, viables y necesarios.

Artículo 7. Copia del Presente Acuerdo. Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles, de los Planes de Desarrollo.



Artículo 8. Difusión del Plan de Desarrollo. La administración municipal realizará una amplia difusión del presente plan de desarrollo.

Artículo 9. Vigencia. El presente Acuerdo rige desde la fecha de su aprobación, sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIÓNSE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

DADO EN EL SALÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RÁQUIRA BOYACÁ, A LOS TREINTA Y UNO (31) DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE (2012), LUEGO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTES, DADOS EN COMISIÓN DE PLAN EL DÍA SEIS (06) Y SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL DOCE (2012), Y EN PLENARIA LOS DIAS: DIEZ (10), ONCE (11), DOCE (12), TRECE (13), DIECISÉIS (16), DIECISIETE (17), DIECIOCHO (18), VEINTE (20), VEINTIUNO (21), VEINTIDÓS (22), VEINTITRÉS (23), VEINTICUATRO (24) TREINTA (30) Y TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE (2012).


ANTONIO CASAS RODRIGUEZ
Presidente Concejo Municipal.


MARTHA YANETH RODRIGUEZ
Secretaria Concejo Municipal.